

Función Legislativa
-La Rioja-

Cámara de Diputados

Diario de Sesiones



137° Período Legislativo

Sesión Ordinaria N° 01

**DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES**

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:
PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:
MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:
ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:
CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:
ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:
FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

**DIRECCIÓN
DE TAQUIGRAFÍA**

DIRECTORA:
ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:
BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:
LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

**DIRECCIÓN
DE LEGISLACION**

DIRECTORA:
CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:
QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:
PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO
Diario de Sesiones N° 01/137°
01 de marzo de 2022
ORDEN DEL DÍA N° 01/137°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura de los Decretos de Convocatoria y de Traslado del Recinto.
4	Designación y Juramento del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados (Art. 96° de la C. P.).-
5	División de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político (Art. 109° de la C. P.) y Juramento de las respectivas Salas.-
6	Integración de la Comisiones Permanentes de Asesoramiento (Art. 66° del Reglamento Interno).-
7	Fijar día y hora de las Sesiones Ordinarias para el 137° Período Legislativo.-
8	Designación de las Comisiones Externa e Interna, para Invitar y Recibir en el Recinto al Señor Gobernador de la Provincia, para dar Lectura al Informe Previsto en el Art. 126°, Inc. 2) de la C. P.-
CUARTO INTERMEDIO	
9	Se Reanuda la sesión.
10	Himnos Nacional y Provincial.
11	Entrega de Medalla al Señor Gobernador.
12	Informe del Señor Gobernador de la Provincia (Art. 126°, Inc. 2) de la C. P.).
13	Cierre.

**ORDEN DEL DIA N° 01/137°**

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 137° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2022. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PRO-SECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliendro; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Barrera, Néstor M.
Bordagaray; Ismael A.
Carrizo Arce; Laura del V.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Chamía; Oscar E.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Griselda Noemí.
Klor; Jaime R.
Luján, Mauro Claudio.
Luna; Mirtha M. T.
Luna; Pedro R.
Machicote; Carlos A.

Madera; Teresita L.
Menem; Martín A.
Muñoz; Egle M.
Ortiz; Lourdes A.
Páez; Hugo R.
Pérez; Cristian Eduardo.
Reynoso; Nadina V.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos.
Sotomayor; Antonio A.
Vargas; César U.
Verazay; Alejandro N.-

AUTORIDADES PRESENTES: Ex Gobernador, Geól. Ángel Eduardo Maza; Ex Gobernador y Diputado Nacional, Cr. Sergio Guillermo Casas; Diputada Nacional, Dra. Hilda Aguirre de Soria; Diputada Nacional, Sra. Gabriela Pedrali; Diputado Nacional, Dr. Ricardo Herrera; Diputado Nacional, Dr. Felipe Álvarez; Ministro de Gobierno, Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Dr. Miguel Ángel Zarate; Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Jorge Quintero; Ministro de Desarrollo, Igualdad e Integración Social, D. Alfredo Menem; Ministro de Educación, Ing. Ariel Martínez; Ministro de Infraestructura y Transporte, D. Marcelo del Moral; Ministro de Trabajo, Empleo e Industria, Cr. Federico Bazán; Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara; Ministro de Producción y Ambiente, Dr. Fernando Rejal; Ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni; Ministro de Turismo y Culturas, D. Gustavo Luna; Ministro de Vivienda, Tierras



y Hábitat, D. Ariel Puy Soria; Secretaria de Gestión Política, Dra. Alejandra Oviedo; Secretaria de Gestión Departamental, Lic. Adriana del Valle Olima; Secretario de Relaciones Institucionales, Crio. Fernando Torres; Secretario de Políticas Regionales, Don Fabián De la Fuente; Secretario de Relaciones con la Comunidad, Lic. Miguel Ángel Galeano; Secretario Ejecutivo del Consejo Económico y Social, Prof. Carlos Abraham Luna Daas; Secretaria de Comunicación y Planificación Pública, Lic. María Luz Santangelo Carrizo; Secretario de Hacienda, Cr. Fabián Blanco; Secretaria de Empleo, Lic. Ángel Beatriz Tello; Secretaria de Trabajo, Tec. Myriam Alejandra Espinosa Fuentes; Secretario de Ciencia y Tecnología, Hugo Vera; Secretario de Políticas Socioeducativas, Prof. Duilio José Madera; Secretaria de Gestión Educativa, Lic. Emilia Zoraida Rodríguez; Secretario de Ambiente, Dr. Santiago Azulay Cordero; Secretario de Vivienda, D. Diego Rivero; Secretaria de Tierras, Esc. Liliana Irene Zarate Rivadera; Secretario de Economía Social y Popular, Prof. Guido Antonio Varas; Secretaria de Transporte y Movilidad de la Provincia, Lic. Alcira del Valle Brizuela; Secretaria de Promoción y Prevención Lic. Marcia Ticac; Secretaria de Culturas, Prof. Patricia Herrera; Secretaria de la Mujer y Diversidad, Lic. Karen Navarro; Secretario de Turismo, D. José Antonio Rosa; Secretario de Juventudes, D. José Delgado; Secretario de Justicia, Dr. Lucas Casas; Secretario de Seguridad, Crio. Gral. Pedro Nicolás Fuentes; Secreta-

rio de Derechos Humanos, D. Délfór Augusto Brizuela; Asesor General de Gobierno, Dr. Pedro Goyochea; Fiscal de Estado, Dra. Analía Porras; Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Claudio Saúl; Vocal del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Karina Becerra; Vocal del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Gabriela Asís; Fiscal General de los Ministerios Públicos, Dr. Javier Ramón Vallejos; Presidente del Tribunal de Cuentas, Cr. Jorge Menem; Jefe a/c del Comando Superior de Policía de la Provincia, Crio. Insp. Roque Jaime; Jefe Dirección Nacional de Migraciones, Delegación La Rioja, Sra. Teresita Núñez; Delegado PAMI - La Rioja, Sr. Danilo Flores; Jefe del 8° Distrito Vialidad de la Nación, Ing. Ricardo Díaz; Delegada ANSES (UDAI), Prof. Silvia Gaitán; Delegada INADI (Instituto Nacional Contra la Discriminación), Sra. Romina Romero; Presidente EDELaR, Ing. Gerónimo Quintela; Obispo Diocesano, Monseñor Dante Gustavo Braidá; Intendente del Departamento Capital, Dra. Inés Brizuela y Doria; Intendente del Departamento Arauco, Sra. Virginia López; Intendente del Departamento Chamental, Ramona Dora Rodríguez; Intendente del Departamento Gral. Lamadrid, Luis Bernardo Orquera; Intendente del Departamento Gral. Ocampo, Jorge Hernán Salomón; Intendente del Departamento Gral. San Martín, Rodolfo Nicolás Flores; Intendente del Departamento Sangua, Federico Sbíroli; Intendente del Departamento San Blas de Los Sauces, Silvio Horacio Villagra; demás autoridades provin-



ciales de las tres Funciones del Estado, autoridades Departamentales y Municipales, público en general.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidos, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Buenas noches a todos. Siendo la hora 20:40 minutos, damos por iniciada la sesión del 137° P.L. Vamos a pedir a todo el público presente, por favor, que tome asiento y que guarden silencio, porque no debemos olvidar que estamos en una sesión y que se deben cuidar las formas y fundamentalmente, el orden y el silencio... Por favor, el silencio. Muy bien, habiendo quórum suficiente, damos por iniciada la sesión del día de la fecha, para tratar el correspondiente Orden del Día... Volvemos a pedir silencio, por favor. Antes de comenzar el tratamiento del Orden del Día, vamos a agradecer la presencia de los señores ex gobernadores, Ángel Eduardo Masa; Sergio Casas, actual Diputado Nacional...

-APLAUSOS-

...También la presencia de los Diputados Nacionales. Vamos a agradecer la presencia del señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a los Vocales que también lo acompañan. Vamos a agradecer la presencia del señor Obispo, Dante Braida; de los señores Diputados Provinciales que están presentes en su totalidad, aquí, sobre el Recinto montado en este Paseo Cultural. A los señores Ministros del Ejecutivo Provincial; a los señores Secretarios; a los señores Intendentes de los distintos Departamentos de nuestra provincia; a los Viceintendentes también; al Presidente y a los miembros del Tribunal de Cuentas Provincial; a las autoridades de la Función Legislativa, muchas gracias; a las Fuerzas de Seguridad; a las Reparticiones Nacionales con asiento en la Provincia de La Rioja; a los Administradores; a los Gremios; a las Universidades; al público en general; a los medios de comunicación también, muchísimas gracias.

Discúlpenme que sea insistente, pero le vamos a pedir que podamos tener un poco más de silencio, más a esa zona de la puerta. Muy bien, damos por iniciada la sesión, comenzando con la Apertura, el punto N° 2, Izamiento de las Banderas.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a invitar a la señora Diputada Griselda Herrera, al Diputado Gustavo Galván y al



Diputado Antonio Godoy, para que icen las Banderas del Recinto.

-Los Diputados Griselda Noemí Herrera, Antonio Roberto Godoy y Mario Gustavo Galván, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa "Canto Popular" interpreta la Canción Patria "Aurora"-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias señores diputados. Punto N° 3, Lectura de los Decretos de Convocatoria y de Traslado del Recinto.

3.- LECTURA DE LOS DECRETOS DE CONVOCATORIA Y DE TRASLADO DEL RECINTO.-

-Por Secretaría se da lectura al Decreto de Convocatoria N° 18 de fecha 25 febrero de 2022.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados. Póngase un poquito más cerca del micrófono cuando hable, porque dicen que no lo escuchan. Ahora el siguiente, el Decreto de Traslado del Recinto al Paseo Cultural.

-Por Secretaría se da lectura del Traslado del Recinto al Decreto N° 19 de fecha 25 de febrero de 2022. -

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Tratándose de unas facultades propias del Cuerpo lo que dispone el traslado del Recinto de la Cámara de Diputados a otro lugar que no es el ámbito natural, voy a poner a consideración el Decreto de esta Presidencia, para que sea ratificado por los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, Decreto ratificado por unanimidad.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2022.-

VISTO:

Los Decretos de Presidencia N° 18 y 19/22 de convocatoria y traslado del Recinto Legislativo al Paseo Cultural Castro Barros respectivamente, para la apertura del 137° Período Legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados Decretos han sido resueltos ad referendum de la Cámara de Diputados.

Que puestos a consideración del Cuerpo Legislativo se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo.

POR ELLO:**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA****DECRETA :**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar los Decretos N° 18 y 19/22 –Convocatoria y traslado del Recinto Legislativo al Paseo Cultural Castro Barros respectivamente.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

DECRETO N° 01/137º.-**FIRMADO:**

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Continuamos con el tratamiento del Orden del Día, punto...

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, dígame Secretario.

SECRETARIO LEISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Ha ingresado una correspondencia por fuera del Orden del Día, del Bloque Justicialista y del Bloque Vamos La Rioja, que comunican quiénes van a ser sus respectivas autoridades. El Bloque Justicialista va a tener como Presidente al Diputado Antonio Roberto Godoy, como Vicepresidente al Diputado Germán Enrique Díaz y como Secretaria a la Diputada Egle Maricel Muñoz.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados la comunicación del Bloque Justicialista.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2022.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Antonio Roberto Godoy**, respecto de las autoridades del **BLOQUE JUSTICIALISTA**, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de las autoridades del Bloque señalado precedentemente.



POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de las Autoridades del **BLOQUE JUSTICIALISTA:**

PRESIDENTE: GODOY, Antonio Roberto

VICEPRESIDENTE: DÍAZ, Germán Enrique

SECRETARIA: MUÑOZ, Egle Maricel.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

RESOLUCIÓN N° 01/137º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.:** Y el Bloque Vamos La Rioja, va

a tener como Presidente al Diputado Mario Gustavo Galván, Vicepresidente al Diputado Jaime Roberto Klor y como Secretaria a la Diputada Mirtha María Teresita Luna.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores Diputados, la comunicación del Bloque Vamos La Rioja ¿Algo más?... Nada más.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2022.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Mario Gustavo Galván**, respecto de las autoridades del **BLOQUE VAMOS LA RIOJA**, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de las autoridades del Bloque señalado precedentemente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de las Autoridades del **BLOQUE VAMOS LA RIOJA:**



PRESIDENTE: GALVÁN, Mario Gustavo.

VICEPRESIDENTE: KLOR, Jaime Roberto.

SECRETARIA: LUNA, Mirtha María Teresita.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

RESOLUCIÓN N° 02/137º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora sí, vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día. Punto 4.

4.- DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (ARTÍCULO 96º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL).-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Godoy...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Le cede la palabra Diputado Godoy, al Diputado Galván?... Es por un minuto de silencio, dice... Muy bien, tiene la palabra Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidenta. Muy buenas tardes, muy buenas noches. Es para solicitar la autorización de este Cuerpo, pedir un minuto de silencio por las víctimas de Ucrania, ante la brutal e injustificada invasión rusa al país a la República de Ucrania, violando todo pacto y convenio internacional de la convivencia pacífica de las naciones.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a conocimiento de los señores diputados el pedido del Diputado Galván, respecto del minuto de silencio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Vamos a hacer un minuto de silencio, nos ponemos de pie, por favor.

-La Presidenta de la Cámara de Diputados, Dra. María Florencia López, Diputados, Secretarios, autoridades y público presente, de pie, realizan un minuto de silencio por las víctimas de Ucrania-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias. Ahora sí, tiene la palabra el Diputado Godoy.



DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Buenas noches señora Presidenta, buenas noches a los colegas compañeros y compañeras diputados de esta Cámara. Buenas noches a los Diputados Nacionales, a los compañeros Intendentes e Intendentes, a los Ministros, al Presidente del Tribunal Superior Claudio Nicolás Saúl, al Presidente del Tribunal de Cuentas... bueno, buenas noches a todos en general. Como Presidente del Bloque mayoritario, para Vicepresidenta Primera propongo a la Diputada representante de la Capital, Teresita Leonor Madera.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidenta. En primer lugar, apoyar y adherir a la moción propuesta por el bloque de la mayoría, que recae en la figura de la Diputada "Tere" Madera; y en segundo lugar, retomando una tradición parlamentaria, que consideramos que la oposición debe conformar e integrar las autoridades de la Cámara de Diputados, el Bloque Vamos La Rioja propone como Vicepresidente Segunda de este Honorable Cuerpo, a la Profesora Teresita Luna, por sus sobrados meritos y experiencia como Vicegobernadora, como Diputada Provincial y como Senadora de la Nación. Consideramos que reúne todas las condiciones y las capacidades para ocupar ese cargo. Y además, señalar un hecho histó-

rico, que van a ser tres mujeres las que van a estar presidiendo en el orden de sucesión de la Provincia. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Un aplauso. Muy bien, si no hay ninguna otra moción, voy a poner a consideración la moción del Diputado Godoy y la del Diputado Galván. En primer lugar, pongo a consideración el cargo de Vicepresidenta Primera, que recaiga en la Diputada Teresita Madera. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2022.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Justicialista, Diputado Antonio Roberto Godoy, proponiendo a la diputada representante por el departamento Capital, **Lic. Teresita Leonor Madera**, para desempeñarse como **Vicepresidenta 1º** de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 96º de la Constitución Pro-



vincial y al Artículo 2º del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la moción presentada fue puesta a consideración de los señores Diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Vicepresidenta 1º** de la Cámara a la diputada representante del departamento Capital, **Lic. TERESITA LEONOR MADERA**, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

DECRETO N° 02/137º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, voy a poner a consideración el cargo de Vicepresidenta Segunda propuesto por el Bloque de la oposición, que recae en la Diputada Teresita Luna. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad la Vicepresidenta Primera y la Vicepresidenta Segunda.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2022.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Vamos La Rioja, diputado Mario Gustavo Galván, proponiendo a la diputada representante por el departamento Capital, **Prof. Mirtha María Teresita Luna**, para desempeñarse como **Vicepresidenta 2º** de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 96º de la Constitución Provincial y al Artículo 2º del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la moción presentada fue puesta a consideración de los señores Diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA****D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Vicepresidenta 2º** de la Cámara a la diputada representante del departamento Capital, **Prof. MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA**, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

D E C R E T O N° 03/137º.-**FIRMADO:**

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, vamos a invitar a las señoras diputadas, para que hagan el juramento de ley.

-La Diputada Teresita Leonor Madera, presta el juramento de rigor, como Vice-

presidenta Primera de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Señora Diputada Teresita Leonor Madera, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente, con lealtad y patriotismo, el cargo de Vicepresidenta Primera de esta Cámara de Diputados, para el que habéis sido elegida, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la leyes que de ellas emanen?

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Sí, juro.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria se lo demanden.

-APLAUSOS-

-La Diputada Mirtha María Teresita Luna, presta el juramento de rigor, como Vicepresidenta Segunda de la Cámara de Diputados.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Señora Diputada Mirtha María Teresita Luna, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente, con lealtad y patriotismo el cargo de Vicepresidenta 2º de esta Cámara de Diputados, para el que habéis sido elegida, cum-

pliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Sí, juro.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria se lo demanden.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, habiéndose realizado los juramentos de ley, seguimos con el tratamiento del Orden del Día. Punto N° 5, División de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político, Artículo 109° de la Constitución Provincial y obviamente, el Artículo 2° del Reglamento Interno.

5.- DIVISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SALA ACUSADORA Y SALA DE SENTENCIA DE JUICIO POLÍTICO (ARTÍCULO 109° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL) Y JURAMENTO DE LAS RESPECTIVAS SALAS.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a invitar a los Presidentes de los distintos Bloques, que vengan a constatar que están todas las bolillas...

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Están las treinta y seis bolillas.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perdón, las bolillas para introducir en el bolillero. Los Presidentes de los Bloques...

-El Presidente del Bloque Justicialista, Diputado Antonio Roberto Godoy; el Presidente del Bloque "Vamos La Rioja", Diputado Mario Gustavo Galván; la Presidente del Bloque Unipersonal "Hay Futuro La Rioja", Diputada Nadina Verónica Reynoso; el Presidente del Bloque Unipersonal "La Libertad Avanza", Diputado Martín Alexis Menem, constatan las bolillas que ingresan al bolillero-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Al Diputado Ismael Bordagaray, que lo requieren acá.

-El Presidente del Bloque Unipersonal Frente Renovador, Diputado Ismael Aníbal Bordagaray se acerca al estrado a realizar la constatación de las bolillas-

-Se realiza el sorteo de las Salas de Juicio Político, con la extracción de las bolillas, con problemas en el audio, por lo que no puede dejarse registrado el orden sorteado en esta versión taquigráfica-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien señor Secretario, ¿Tiene el resultado ya del sorteo?

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: La Sala Acusadora va a estar in-



tegrada por los Diputados, Claudio Rodrigo Akiki; Carla Noelia Aliendro; Ramón Alfredo Allendes; Néstor Manuel Barrera; Carlos Renzo Castro; María Anahí Ceballos; Fernando Exequiel Delgado; German Enrique Díaz; Carlos Alberto Fernández; Jaime Roberto Klor; Pedro Roberto Luna; Carlos Alberto Machicote; Martín Alexis Menem; Lourdes Alejandrina Ortiz; Mario Claudio Ruíz; Rodolfo Ernesto Salzwedel; Antonio Arsenio Sotomayor; Alejandro Norberto Verasay. Los dieciocho diputados restantes, integran la Sala de Sentencia.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a tomar juramento. Primero a los diputados de la Sala Acusadora, les pedimos que se pongan de pie. Solamente los de la Sala Acusadora. Esperemos un ratito que ponemos la Biblia... Bueno, para aquellos que tienen la fórmula de la Biblia, y a los otros, ya saben que juran por otros motivos.

Señores Diputados ¿Juráis desempeñar fielmente, el cargo de miembro de la Sala Acusadora de Juicio Político, de acuerdo a los preceptos de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, las leyes de la Nación y las leyes de la Provincia?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA ACUSADORA.: Sí, juro.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hicieren, la provincia, el pueblo de La Rioja os los demanden. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora que se pongan de pie los Diputados de la Sala de Sentencia, ya saben que la fórmula es general.

Señores Diputados ¿Juráis desempeñar fielmente, el cargo de miembro de la Sala de Sentencia de Juicio Político, de acuerdo a los preceptos de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, las leyes de la Nación y las leyes de la Provincia?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA DE SENTENCIA.: Sí, juro.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hicieren, que el pueblo de la provincia de La Rioja os los demanden. Muchísimas gracias a todos.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2022.-

VISTO:

El Punto 4) del Orden del Día N° 01 sobre la división de la Cámara de Diputados en **Sala Acusadora** y **Sala de Sentencia de Juicio Político**, y;

CONSIDERANDO:

Que se debe cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 109° de la Constitución de la Provincia, para lo cual se lleva a cabo la desinsaculación correspondiente.

**POR ELLO:****LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA****DECRETA :**

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Cámara de Diputados en **Sala Acusadora** y **Sala de Sentencia de Juicio Político**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 109º de la Constitución de la Provincia, las que quedarán integradas según Anexo que forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

DECRETO N° 04/137º.-**FIRMADO:**

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

ANEXO**- COMISIONES DE JUICIO POLÍTICO -
LEY N° 5.048 -****NÓMINA DE DIPUTADOS 2022 - 137º
PERÍODO LEGISLATIVO****SALA ACUSADORA**

- 1 AKIKI, Claudio Rodrigo
- 2 ALIENDRO, Carla Noelia
- 3 ALLENDES, Ramón Alfredo
- 4 BARRERA, Néstor Manuel
- 5 CARRIZO ARCE, Laura del Valle
- 6 CASTRO, Carlos Renzo
- 7 CEBALLOS, María Anahí
- 8 DELGADO, Fernando Ezequiel
- 9 DÍAZ, Germán Enrique
- 10 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
- 11 KLOP, Jaime Roberto
- 12 LUNA, Pedro Roberto
- 13 MACHICOTE, Carlos Alberto
- 14 MENEM, Martín Alexis
- 15 ORTIZ, Lourdes Alejandrina
- 16 SALZWEDEL, Rodolfo Ernesto
- 17 SOTOMAYOR, Antonio Arsenio
- 18 VERAZAY, Alejandro Norberto

**SECRETARÍA: PROSECRETARIO ADMINIS-
TRATIVO****SALA DE SENTENCIA**

- 1 ALBARRACÍN, Ángel José
- 2 BORDAGARAY, Ismael Aníbal
- 3 CHAMÍA, Oscar Eduardo
- 4 FONZALIDA, Nicolás Lázaro
- 5 GALVÁN, Mario Gustavo
- 6 GODOY, Antonio Roberto

- 7 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
- 8 **HERRERA**, Griselda Noemí
- 9 **LUJÁN**, Mauro Claudio
- 10 **LUNA**, Mirtha María Teresita Luna
- 11 **MADERA**, Teresita Luna
- 12 **MUÑOZ**, Egle Maricel
- 13 **PÁEZ**, Hugo Raúl
- 14 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 15 **REYNOSO**, Nadina Verónica
- 16 **RUIZ**, Mario Claudio
- 17 **VARGAS**, César Uriel

SECRETARÍA: PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, continuamos con el tratamiento del Orden del Día, punto N° 6. Vamos a leer el punto, de ahí tiene la palabra el Diputado Germán y de ahí, le doy la palabra a la Diputada Reynoso. Léalo al punto Secretario.

6.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO (ARTÍCULO 66° DEL REGLAMENTO INTERNO).-

DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta. Luego de intensas negociaciones que ha mantenido

este Bloque con los distintos Bloques de Diputados, hemos arribado a un proyecto que fue presentado oportunamente por Secretaría. Por eso, le solicito que se ponga a consideración del Cuerpo, el proyecto presentado y su nota respectiva. Muchas gracias.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Pido la palabra.

Señora Presidenta, pido que el punto N° 6 del Orden del Día, pase a ser tratado en la sesión siguiente, porque no estoy al tanto de los acuerdos que menciona el Presidente del Bloque.

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Pido la palabra.

Adhiero al pedido de la Diputada Reynoso, solicitando se trate en la próxima sesión. Entendemos, que no se está cumpliendo con el Artículo 65° de Procedimiento de esta Cámara. Por eso, adhiero a la postura.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.

Presidenta, en el mismo sentido que la diputada y los diputados preopinantes, voy a solicitar la postergación del tema, porque más allá que parte de la oposición, hemos estado conversando de buena fe con las autoridades del Bloque de la mayoría y hemos logrado una conformación, consideramos que toda la oposición debe integrar y conformar las comisiones. Así



que en ese sentido, vamos a acompañar la moción de la Diputada Reynoso.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Pido la palabra.

Señora Presidenta, realmente, vemos con mucha preocupación que en esta Sesión Especial, que es tan cara a los sentimientos de la democracia, exista este tipo de circunstancias, igualmente como le ocurrió esta mañana al Presidente de la Nación Argentina. Este tema de la integración es un tema hablado de hace mucho tiempo, Presidenta, y todos los Bloques de la oposición están integrados en cada una de las comisiones que existen en esta Cámara; lo que no se puede hacer, es darle respuesta a caprichos personales de ningún diputado -con todo el respecto que se merecen-, no se tiene que venir en esta Cámara...

-APLAUSOS-

...hoy en esta sesión tan importante, a hablar este tipo de cuestiones, cuando se pueden debatir durante las próximas sesiones y eso si se puede seguir discutiendo. Y con respecto... y quiero hacer una moción de orden y que usted lo ponga ya directamente a votación.

Y con respecto al minuto de silencio, señora Presidenta, y con el respeto de todos y del Diputado Galván, no hemos hecho mención a nuestros caídos en Malvinas...

-APLAUSOS-

...y realmente, quiero hacer extensivo ese minuto de silencio y en contra de las guerras, a favor de la paz, señora Presidenta. Este es el lema nuestro, de nuestro Gobierno y del peronismo de La Rioja. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No puedo escuchar bien, pero hace una moción de orden, por lo que tengo que poner a consideración directamente la moción del Diputado Chamía, que sea aprobado... en realidad, es la moción del Diputado Germán, reafirmada por el Diputado Chamía, que sea aprobado el Proyecto de la Integración de las Comisiones con las notas respectivas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobada la moción. Voy a poner también a consideración la moción de los diputados que se dilate para otra oportunidad la integración de las comisiones. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es negativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Denegado. Queda reafirmada la Integración de las Comisiones, según el Proyecto presentado oportunamente por Secretaría.



LA RIOJA, 01 de marzo de 2022.-

VISTO:

Que a los fines de dar cumplimiento con el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el que se establecen las competencias de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento que intervienen en el estudio del material legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde integrar cada una de estas Comisiones, por lo que el Bloque Justicialista ha formulado la propuesta pertinente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Integrar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento de esta Cámara de Diputados, de acuerdo al Anexo que forma parte del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

DECRETO N° 05/137º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

**ANEXO
COMISIONES PERMANENTES
DE ASESORAMIENTO**

137º PERÍODO LEGISLATIVO

01.- ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

- 01 CASTRO**, Carlos Renzo
- 02 CHAMÍA**, Oscar Eduardo
- 03 DELGADO**, Fernando Ezequiel
- 04 DÍAZ**, German Enrique
- 05 FONZALIDA**, Nicolás Lázaro
- 06 GALVÁN**, Mario Gustavo
- 07 GODOY**, Antonio Roberto
- 08 HERRERA**, Griselda Noemí
- 09 LUJÁN**, Mauro Claudio
- 10 LUNA**, Pedro Roberto
- 11 MADERA**, Teresita Leonor



- 12 **MENEM**, Martín Alexis
- 13 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina
- 14 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 15 **RUIZ**, Mario Claudio

02.- LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES

- 01 **ALBARRACÍN**, Ángel José
- 02 **ALIENDRO**, Carla Noelia
- 03 **ALLENDES**, Ramón Alfredo
- 04 **CASTRO**, Carlos Renzo
- 05 **FERNÁNDEZ**, Carlos Alberto
- 06 **FONZALIDA**, Nicolás Lázaro
- 07 **GALVÁN**, Mario Gustavo
- 08 **HERRERA**, Griselda Noemí
- 09 **LUNA**, Pedro Roberto
- 10 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 11 **MADERA**, Teresita Leonor
- 12 **MENEM**, Martín Alexis
- 13 **SOTOMAYOR**, Antonio Arsenio
- 14 **VARGAS**, César Uriel
- 15 **VERAZAY**, Alejandro Norberto

03 PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES

- 01 **CARRIZO ARCE**, Laura del Valle
- 02 **CASTRO**, Carlos Renzo
- 03 **CEBALLOS**, María Anahí
- 04 **CHAMÍA**, Oscar Eduardo
- 05 **DELGADO**, Fernando Ezequiel
- 06 **DÍAZ**, Germán Enrique
- 07 **FERNÁNDEZ**, Carlos Alberto
- 08 **FONZALIDA**, Nicolás Lázaro
- 09 **GODOY**, Antonio Roberto
- 10 **LUNA**, Mirtha María Teresita
- 11 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 12 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina

- 13 **PÁEZ**, Hugo Raúl
- 14 **SALZWEDEL**, Rodolfo Ernesto
- 15 **SOTOMAYOR**, Antonio Arsenio

04 CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 01 **AKIKI**, Claudio Rodrigo
- 02 **ALBARRACÍN**, Ángel José
- 03 **ALIENDRO**, Carla Noelia
- 04 **ALLENDES**, Ramón Alfredo
- 05 **BORDAGARAY**, Ismael Aníbal
- 06 **CEBALLOS**, María Anahí
- 07 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
- 08 **SOTOMAYOR**, Antonio Arsenio
- 09 **KLOR**, Jaime Roberto
- 10 **LUJÁN**, Mauro Claudio
- 11 **MUÑOZ**, Egle Maricel
- 12 **PÁEZ**, Hugo Raúl
- 13 **SANTANDER**, Juan Carlos
- 14 **VARGAS**, César Uriel
- 15 **VERAZAY**, Alejandro Norberto

05 OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA

- 01 **AKIKI**, Claudio Rodrigo
- 02 **ALBARRACÍN**, Ángel José
- 03 **BARRERA**, Néstor Manuel
- 04 **BORDAGARAY**, Ismael Aníbal
- 05 **CHAMÍA**, Oscar Eduardo
- 06 **DELGADO**, Fernando Ezequiel
- 07 **GALVÁN**, Mario Gustavo
- 08 **GODOY**, Antonio Roberto
- 09 **KLOR**, Jaime Roberto
- 10 **LUNA**, Pedro Roberto
- 11 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 12 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 13 **RUIZ**, Mario Claudio

**06 SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL**

- 01 ALIENDRO, Carla Noelia
- 02 CARRIZO ARCE, Laura del Valle
- 03 CEBALLOS, María Anahí
- 04 DELGADO, Fernando Ezequiel
- 05 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
- 06 GURGONE FLORES, Hernán Gabriel
- 07 KLOR, Jaime Roberto
- 08 LUJÁN, Mauro Claudio
- 09 MUÑOZ, Egle Maricel
- 10 ORTIZ, Lourdes Alejandrina
- 11 REYNOSO, Nadina Verónica
- 12 SALZWEDEL, Rodolfo Ernesto
- 13 SANTANDER, Juan Carlos

07 DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

- 01 ALIENDRO, Carla Noelia
- 02 BARRERA, Néstor Manuel
- 03 BORDAGARAY, Ismael Aníbal
- 04 CHAMÍA, Oscar Eduardo
- 05 DÍAZ, Germán Enrique
- 06 MADERA, Teresita Leonor
- 07 MUÑOZ, Egle Maricel
- 08 PÁEZ, Hugo Raúl
- 09 PÉREZ, Cristian Eduardo
- 10 REYNOSO, Nadina Verónica
- 11 SALZWEDEL, Rodolfo Ernesto
- 12 VARGAS, César Uriel
- 13 VERAZAY, Alejandro Norberto

08 PRODUCCIÓN, TURISMO, ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL

- 01 AKIKI, Claudio Rodrigo
- 02 CASTRO, Carlos Renzo
- 03 CEBALLOS, María Anahí

- 04 KLOR, Jaime Roberto
- 05 LUNA, Mirtha María Teresita
- 06 LUNA, Pedro Roberto
- 07 MENEM, Martín Alexis
- 08 ORTIZ, Lourdes Alejandrina
- 09 PÉREZ, Cristian Eduardo
- 10 RUIZ, Mario Claudio
- 11 SALZWEDEL, Rodolfo Ernesto
- 12 SOTOMAYOR, Antonio Arsenio
- 13 VARGAS, César Uriel

09 VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA

- 01 AKIKI, Claudio Rodrigo
- 02 ALBARRACÍN, Ángel José
- 03 BARRERA, Néstor Manuel
- 04 CHAMÍA, Oscar Eduardo
- 05 DELGADO, Fernando Ezequiel
- 06 DÍAZ, Germán Enrique
- 07 KLOR, Jaime Roberto
- 08 LUNA, Pedro Roberto
- 09 MACHICOTE, Carlos Alberto
- 10 PÁEZ, Hugo Raúl
- 11 RUIZ, Mario Claudio
- 12 SANTANDER, Juan Carlos
- 13 HERRERA, Griselda Noemí

10 RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 01 AKIKI, Claudio Rodrigo
- 02 BARRERA, Néstor Manuel
- 03 CARRIZO ARCE, Laura del Valle
- 04 DÍAZ, Germán Enrique
- 05 GODOY, Antonio Roberto



- 06 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
 - 07 **LUJÁN**, Mauro Claudio
 - 08 **LUNA**, Mirtha María Teresita
 - 09 **MADERA**, Teresita Leonor
 - 10 **REYNOSO**, Nadina Verónica
 - 11 **SALZWEDEL**, Rodolfo Ernesto
 - 12 **SANTANDER**, Juan Carlos
 - 13 **VERAZAY**, Alejandro Norberto
- 11 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO**
- 01 **ALLENDES**, Ramón Alfredo
 - 02 **BARRERA**, Néstor Manuel
 - 03 **BORDAGARAY**, Ismael Aníbal
 - 04 **CASTRO**, Carlos Renzo
 - 05 **FERNÁNDEZ**, Carlos Alberto
 - 06 **FONZALIDA**, Nicolás Lázaro
 - 07 **GODOY**, Antonio Roberto
 - 08 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
 - 09 **LUJÁN**, Mauro Claudio
 - 10 **LUNA**, Mirtha María Teresita
 - 11 **MUÑOZ**, Egle Maricel
 - 12 **REYNOSO**, Nadina Verónica
 - 13 **VARGAS**, César Uriel
- 12 GÉNERO Y DIVERSIDAD**
- 01 **ALBARRACÍN**, Ángel José
 - 02 **ALIENDRO**, Carla Noelia
 - 03 **CARRIZO ARCE**, Laura del Valle
 - 04 **FONZALIDA**, Nicolás Lázaro
 - 05 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
 - 06 **HERRERA**, Griselda Noemí
 - 07 **LUNA**, Mirtha María Teresita
 - 08 **MADERA**, Teresita Leonor
 - 09 **MENEM**, Martín Alexis
 - 10 **MUÑOZ**, Egle Maricel
 - 11 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina

- 12 **SOTOMATOR**, Antonio Arsenio
- 13 **VERAZAY**, Alejandro Norberto

13 DERECHOS DE LOS USUARIOS, CONSUMIDORES Y ORGANIZACIONES

- 01 **ALLENDES**, Ramón Alfredo
- 02 **BORDAGARAY**, Ismael Aníbal
- 03 **CARRIZO ARCE**, Laura del Valle
- 04 **CEBALLOS**, María Anahí
- 05 **FERNÁNDEZ**, Carlos Alberto
- 06 **GALVÁN**, Mario Gustavo
- 07 **HERRERA**, Griselda Noemí
- 08 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 09 **MENEM**, Martín Alexis
- 10 **PÁEZ**, Hugo Raúl
- 11 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 12 **RUIZ**, Mario Claudio
- 13 **SANTANDER**, Juan Carlos

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Pasamos al punto N° 7, por Secretaría se ha designado a los miembros que iban a estar en la Comisión Externa y en la Comisión Interna... ¡Ah disculpen! No, estoy acelerada yo. Punto N° 7...

7.- FIJAR DÍA HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS PARA EL 137° PERÍODO LEGISLATIVO.-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Señora Presidenta, bueno, acordado ya con los otros Bloques, proponemos desde el Bloque Justicialista, que el primer jueves y el tercer jueves de cada mes, a excepción del que viene ahora, a las 10 horas, se sesiones a partir del próximo jueves.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Vamos a poner a consideración la moción del Diputado Godoy, que las sesiones queden fijadas durante este Período ordinario el primer y tercer jueves de cada mes a horas 10. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad. Y quedan los diputados debidamente notificados en esta sesión.

**-VER RESOLUCIÓN N° 04/137°
EN EXPTE.-**

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Señora Presidenta, es para solicitar el ingreso por fuera del Orden del Día, de un Proyecto declarando de Interés Provincial y Legislativo a la visita de nuestro Presidente Alberto Fernández, en el día de mañana.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a poner a consideración el ingreso por fuera del Orden del Día, del Proyecto que dispone declarar de interés Provincial y Legislativo, la visita del señor Presidente de la Nación, Doctor Alberto Fernández a nuestra Provincia. Artículo 2° comunicar,

publicar e insertar en el Registro Oficial. Los que estén por la afirmativa del ingreso, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es Afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Queda ingresado. Ahora sí voy a poner a consideración la aprobación del Proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Queda aprobado el Decreto de Cámara, respecto de la visita del señor Presidente de la Nación de todos los argentinos.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2022.-

VISTO:

La visita del Presidente de la Nación **Dr. Alberto Ángel Fernández** a nuestra Provincia, y;

CONSIDERANDO:

Que el señor Presidente dará inicio al ciclo lectivo 2022 en la Escuela “Pedro Ignacio de Castro Barros”, fundada el día 29 de febrero del año 1884, siendo ese año el cual se estableció la Ley Nacional N° 1.420 –Educación Primaria Gratuita, Laica Común, Gradual y Obligatoria para los niños de todo el País.

Que la Cámara de Diputados considere oportuno valorar esta visita. por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial y Legislativo la visita del **Sr. Presidente de la Nación, Dr. Alberto Ángel Fernández**, a nuestra Provincia.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

DECRETO N° 06/137º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, punto N° 8.

8.- DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EXTERNA E INTERNA PARA INVITAR Y RECIBIR EN EL RECINTO AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, PARA DAR LECTURA AL INFORME PREVISTO EN EL ARTÍCULO 126º INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.-

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: La Comisión Interna está compuesta por las Diputadas Aliandro, Carla Noelia; Carrizo Arce, Laura del Valle; Ceballos, María Anahí; Herrera, Griselda Noemí; Luna, Mirta María Teresita; Madera, Teresita Leonor y Muñoz, Egle Maricel.

La Comisión Externa está compuesta por los Diputados Godoy, Antonio Roberto; Bordagaray, Ismael Aníbal; Reynoso; Nadina Verónica; Galván, Mario Gustavo y Menem, Martín Alexis.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora sí, vamos a poner a consideración las Comisiones Interna y Externa, para ir a buscar y recibir al señor Gobernador, para que haga el mensaje respectivo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobadas las dos comisiones, la Interna y la Externa.



**-VER RESOLUCIÓN N° 03/137°
EN EXPTE.-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí voy a poner a consideración un Cuarto Intermedio, a efectos que las Comisiones Interna y Externa puedan hacer lo propio, para acompañar al señor Gobernador a este Recinto. Los que estén por la afirmativa para el Cuarto Intermedio, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. La Cámara se encuentra en Cuarto Intermedio. Muchas gracias.

-SON LAS 21 HORAS 18 MINUTOS-

-SON LAS 21 HORAS 25 MINUTOS-

9.- SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, siendo la hora 21:25, reanudamos la Sesión Ordinaria del día de la fecha, ya con la presencia del señor Gobernador de la Provincia Ricardo Clemente Quintela, a quien le damos una cálida bienvenida.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto N° 10, Himno Nacional y Provincial.

10.- HIMNO NACIONAL Y PROVINCIAL.

-La Cámara de Diputados, autoridades y público presente, de pie, entonan las estrofas de los Himnos Nacional y de la Provincia de La Rioja-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, punto N° 11 y es algo que teníamos una deuda con el señor Gobernador, que es la entrega de la medalla de oro, que se le entrega a todos los diputados provinciales cuando finalizan su mandato y, bueno, el señor Gobernador no había recibido la suya cuando terminó. Así que, bueno, la promesa es deuda y hoy tenemos la medalla para usted Gobernador, procedemos a la entrega.

11.- ENTREGA DE MEDALLA AL SEÑOR GOBERNADOR.

-La señora Vicegobernadora de la Provincia, Doctora María F. López hace entrega de la Medalla de Oro de Mandato Cumplido como Diputado al señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, Ricardo Clemente Quintela-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, punto N° 12, informe del señor Gobernador de la Provincia Ricardo Clemente Quintela, cumpliendo el Artículo 126°, Inciso 2) de la Constitución Provincial. Tiene



habilitado ya el micrófono señor Gobernador, para que cumpla con el informe que establece la Constitución.

12.- INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (ARTÍCULO 126° INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL)

GOBERNADOR QUINTELA, RICARDO C.:

Muchas gracias, señora Vicegobernadora, señoras y señores legisladores nacionales, señoras y señores legisladores provinciales; señoras y señores intendentes que nos acompañan; señor Obispo Monseñor Dante Braida; señores... autoridades del Superior Tribunal de Justicia; magistrados de la Función Judicial; autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia; señor Jefe de Gabinete, señores ministros, señores secretarios del Poder Ejecutivo; señoras y señores intendentes y viceintendentes y Cuerpos de Concejales que nos acompañan; señoras y señores secretarios y subsecretarios de la Función Ejecutiva Provincial y de las Funciones Municipales; representantes de los distintos gremios de nuestra Provincia; autoridades universitarias; autoridades nacionales con asiento en la Provincia de La Rioja; Veteranos de Guerra y familia...

-APLAUSOS-

...autoridades de la Fuerza de Seguridad; autoridades de la Cámara de Diputados,

invitados especiales, pueblo de la Provincia de La Rioja, buenas noches a todas y a todos.

En un nuevo comienzo del año legislativo, me presento ante esta Cámara de Diputadas y Diputados a dar cuenta de una gestión de Gobierno que nos convoca a seguir avanzando y creciendo como provincia, como región y como nación. En un año particular, a 40 años de la guerra de Malvinas, reafirmamos la soberanía argentina sobre este territorio. Y tomo unas palabras para rendir homenaje a aquellos que dejaron su vida durante el conflicto y todos y todas aquellas que aún hoy padecen las consecuencias de una guerra injusta, desigual y de profundo sentir para todo el pueblo argentino. Desde La Rioja, en mi carácter de Gobernador, pero también como ciudadano y compatriota, rindo mis más altos honores a los excombatientes de Malvinas y a todos los integrantes de sus familias...

-APLAUSOS-

...Sepan que bregaré, desde todo diálogo político, por una resolución pacífica y diplomática para recuperar nuestra soberanía sobre las Malvinas Argentinas. Hagamos siempre la Paz, nunca la guerra, Malvinas nos une.

Es voluntad del Gobierno Provincial profundizar las políticas que se vienen ejecutando en pos del desarrollo y el bien común, pero es importante situar este de-



venir en el escenario que dejó la no aprobación del Presupuesto 2022 y el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Es necesario tener memoria y conciencia política, ya que los acuerdos y los diálogos que nos debemos dar, pasarán a ser herramientas fundamentales de construcción de poder ante fuerzas opositoras que militan en desmedro del crecimiento, desarrollo y el bienestar del pueblo argentino. El acompañamiento a la gestión del Presidente Alberto Fernández y a la Vicepresidenta Cristina Fernández, será la piedra basal de un proceso de unidad nacional y federalismo, que continuaremos promoviendo y fortaleciendo desde La Rioja y desde el Norte Grande.

La enunciación de las acciones de gobierno llevadas a cabo en el año 2021, representan la planificación de la acción estatal, asumiendo que el pan, techo y trabajo, agua, energía y conectividad, federalismo, perspectiva de género y juventudes, son contenidos que se conjugan en un permanente hacer, en un saber definir las prioridades, pensando que sólo se legitiman cuando se reflejan en la calidad de vida de nuestra gente. La gestión de Gobierno apunta a disminuir las asimetrías locales y exige de nuestra parte, asumir que no hay periferia para los logros conjuntos. Es por ello, que sólo a modo de ejemplo, el servicio de internet con el Plan en Línea, se despliega a lo largo y a lo ancho de nuestra querida Provincia, reduciendo la brecha digital y garantizando el acceso a

un bien, que pese a quien le pese, nos comprometemos a jerarquizarlo como un derecho humano esencial y debe tener rango constitucional...

-APLAUSOS-

...De igual manera, el transporte público, prenda permanente de especulaciones entre las rentas financieras, calcula primero sus ganancias por encima del servicio que presta, sin embargo, desde que asumimos el gobierno advertimos que la inversión más significativa para el pueblo de nuestra provincia, es el transporte, pero no cualquier transporte, sino aquel, que hace de su trayecto un espacio seguro y confortable para el traslado de nuestra querida comunidad. Por eso, Rioja Bus, antes que una empresa es una comunidad de hombres y mujeres prestando un servicio a nuestra sociedad. Pero ello no basta para dimensionar nuestra política de transporte, porque así como a principios del Siglo XX, la novedad era el ferrocarril que impactaba en la retina de nuestros abuelos, hoy, nuestros hijos, nuestras hijas pueden ver a una empresa aérea volar desde nuestro cielo con la denominación de nuestra querida provincia, Alas de La Rioja.

-APLAUSOS-

Y hablando de derechos básicos, comenzaré a hablar del más importante para



nuestro desarrollo, que es la educación, donde proponemos transformar el espacio escolar en un ámbito donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuentren genuinas oportunidades para formarse como ciudadanos y ciudadanas capaces de habitar nuestra querida provincia, con saberes más relevantes para sus proyectos de vida, orgullosas y orgullosos de sus raíces, con mayor conciencia del cuidado del ambiente y del compromiso activo, con una concepción de desarrollo inclusivo y solidario, basado en el principio de justicia social.

A través del Plan Provincial Rosario Vera Peñaloza, garantizamos la inclusión, la justicia educativa, la igualdad de oportunidades y la innovación. Además, entregaremos en este año, una computadora para cada estudiante y para cada docente en Nivel Primario, lo que significa un número aproximado de cincuenta mil computadoras para todo el nivel primario y sus docentes...

-APLAUSOS-

Entregaremos cuatrocientos maletines de inclusión digital con autonomía de energía a través de energía renovable, recursos educativos y conectividad para todas las escuelas Primarias y Secundarias rurales de nuestra provincia. Entregaremos robots sociales con inteligencia artificial para todo el nivel inicial. Entregaremos también más de cien mil libros y manuales, para todos los niveles, respetando tiempos y estilos para aprender.

Avanzaremos además, hacia la integración de la Educación Técnica Profesional, para que articulen con los diversos actores del mundo del trabajo y la producción. En ese sentido construiremos cinco nuevas escuelas técnicas para nuestra provincia, licitándose en el primer trimestre, es decir, hasta marzo de este año, tres escuelas técnicas para Capital e interior de nuestra provincia...

-APLAUSOS-

...Y en el segundo trimestre, las restantes escuelas.

En el eje correspondiente al fortalecimiento de la gestión educativa, desarrollaremos trayectos formativos para las y los docentes, el Núcleo del Conocimiento como espacio socioeducativo, para despertar habilidades tecnológicas, generando la vinculación entre la sociedad y el sistema formal; la conformación del Consejo Técnico de Educación, como espacio participativo para la discusión y construcción de una nueva Ley de Junta de Evaluación de Antecedentes Docentes y de una Ley Provincial de Educación Superior.

Asimismo, ya garantizamos la paritaria docente como herramienta democrática para la discusión salarial y condiciones laborales.

En materia de infraestructura hemos mantenido y abordado trabajos estructurales en todos los establecimientos de nuestra provincia, articulando con los distintos



municipios y garantizando la presencialidad plena con una inversión provincial y nacional superior a los cuatrocientos millones de pesos.

Es imprescindible mencionar que doce nuevos establecimientos educativos para los distintos niveles del sistema, se encuentran en construcción y en proceso de licitación.

En construcción, Jardines de Infantes para Olta, Milagro, Malligasta, en los barrios Néstor Kirchner (Las Talas), Virgen del Valle y Parque Americano.

Escuela Primaria en el B° Francisco I y Escuelas Secundarias para Malanzán, Malligasta, Ulapes, Anjullón y una polivalente en el departamento Chamental...

-APLAUSOS-

...Para ello se estima una inversión superior a los dos mil millones de pesos. Ya tenemos las tres escuelas técnicas que mencioné para la zona Sur, zona Norte y Nonogasta, con una inversión de mil quinientos millones de pesos y las otras dos escuelas técnicas para proyecto del Departamento Felipe Varela, más precisamente en Villa Unión y San Blas de Los Sauces.

Creemos que estas políticas educativas reconocen y ponen en valor a la escuela pública con la renovación y el fortalecimiento gradual de las mismas. Queremos escuelas riojanas para este nuevo siglo, que se asuman como instituciones de ejercicio de derechos y de realizacio-

nes para todas y para todos los que a ellas concurren, para quienes enseñan y aprenden, enmarcados en una ecología de saberes en el presente y a futuro.

En materia de Salud, este es un gobierno que para problemas estructurales no aplica "parches", todo lo contrario, persigue un ideal que da lugar a reformas que luego se traducen en el diseño de las políticas públicas, generando acciones concretas.

Para nuestro gobierno, la Salud también es una prioridad y un eje estratégico de gestión; estamos invirtiendo en Salud, más inversión en el sistema, donde hace años se reclaman mayores recursos para sistema, hoy podemos contar con ellos. De esta manera, apuntamos en esta gestión al fortalecimiento de la atención primaria de la Salud, para construir nuestro sistema sanitario que conoce a las personas, que previene, que cuida la salud para evitar las enfermedades, que está cerca y que resuelve la gran mayoría de sus necesidades, en el Centro Primario de Salud más cercano.

En ese sentido, se logró:

- Instalar en el Caps "Faldeo del Velazco", consultorios de cardiología para consulta, detección, tratamiento y control de estas patologías. Es una importante apuesta para cuidar la salud de las riojanas y de los riojanos, de enfermedades como hipertensión arterial, cardiopatías isquémicas, infartos agudos del miocardio, angina de pecho o el ACV. Estos

consultorios de ecocardiograma y de técnicas no invasivas, son nuevos espacios de atención y responde a la alta demanda de pacientes con enfermedades crónicas que se da en la Argentina y se replica en nuestra provincia. Esto permitirá brindar respuestas en el Primer Nivel de Atención y descentralizar la atención del Hospital Enrique Vera Barros.

- La compra de aparatología para el equipamiento de laboratorios en tres Centros de Salud.

- El equipamiento de consultorios para la atención de Salud Ocular. Con la compra de aparatología por medio de fondos de Programa Proteger, se equiparon consultorios oftalmológicos en cinco Centros: Antártida, Libertador, Ofelia Bazán, Faldeo del Velazco y San Vicente.

- Se puso en funcionamiento el consultorio móvil ginecológico, que permite realizar mamografías, ecografías y PAP. Se utilizó en operativos territoriales en Parques, Barrios de la periferia en Capital y permitirá el acceso a estos servicios de salud, a todos los departamentos de nuestra provincia.

- En lo que se refiere a Salud Mental, se consiguió la descentralización de la atención de Salud Mental en dieciséis Centros de Atención Primaria de la Salud, permitiendo abordajes integrales, prevención y tratamiento de la misma.

- A través del dispositivo telefónico del 0800, se logró la atención remota a 13.095 personas en el 2021.

- Se pusieron en marcha dispositivos para el tratamiento de las adicciones.

- El dispositivo "Munay" de Chilecito, se convirtió en un lugar de referencia para personas con consumos problemáticos, con un modelo comunitario de abordaje.

Estamos llevando adelante además, el Plan de Vacunación más grande de la historia. Se compraron ambulancias, furgones, además se entregaron camionetas 0 Km para zonas rurales de Capital, para el Hospital de Chilecito, para el Hospital de Chamental, para el Hospital de Villa Unión, para el Servicio de Emergencias 107, etc. En total son treinta y cuatro vehículos, para la atención de la salud de nuestra gente.

Quiero hacer un párrafo especial para el Plan de Vacunación, que permitió la tranquilidad y la seguridad...

-APLAUSOS-

...de nuestra población de una manera organizada, siguiendo estrictamente los lineamientos determinados desde el Ministerio de Salud de la Nación, teniendo en cuenta todos los aspectos convenidos, tanto para el almacenamiento como para la distribución de las vacunas, sin perderse ni siquiera una sola vacuna.

Se vacunó en forma escalonada, de acuerdo a la disponibilidad del recurso y a la priorización del riesgo. Se llevaron adelante estrategias de vacunación en sitios destinados a tal fin: estadios, escue-



las, en hospitales, geriátricos, casa por casa, con búsqueda activa de personas y en operativos especiales, dícese de parques, fábricas, iglesias, servicio penitenciario, etc. Estas campañas posicionaron a nuestra Provincia como pionera en estas estrategias en toda la República Argentina. Al día de la fecha podemos afirmar que la Provincia recibió 880.447 dosis de vacunas y se aplicaron más de 850.000 de ellas. Gracias al Plan de Vacunación...

-APLAUSOS-

...Logramos el 99% de la población objetivo que se haya aplicado la primera dosis; el 89% de segunda dosis y el 42% de la dosis de refuerzo o tercera. En la actualidad se realiza un trabajo articulado con el Ministerio de Educación, con el fin de estimular la vacunación de calendario y Covid en niñas, niños, adolescentes, docentes, no docentes y familias.

Me detengo un segundo para reflexionar sobre la pandemia, una situación que aún persiste, que nos mantiene en alerta, pero que, gracias a la vacunación y a una suma de comportamientos positivos de nuestra sociedad, hoy podemos decir que estamos en una situación de mayor flexibilidad. Y quiero referirme con mucho respeto, cariño, amor y admiración, a las compañeras y a los compañeros del Comité Operativo de Emergencia (COE)...

-APLAUSOS-

...Un equipo humano, que en los momentos de mayor incertidumbre, supo contenernos a todas y a todos, protegiendo y asistiendo en todo lo necesario a los hogares, familias y espacios; en forma absolutamente gratuita, que llevaron adelante una tarea de cuidado con mucha sensibilidad; y es por ello que con cada gesto comprometido, recaía sobre la sociedad una enseñanza colectiva de solidaridad, de amor al prójimo y de bien común para nuestros ciudadanos. La tarea del Comité Operativo de Emergencia persiste y seguimos viendo a estos "chalecos rojos" colaborando en vacunatorios, eventos de gobierno, eventos privados, comercios, bancos, paradas de taxis y colectivos, centros de salud, geriátricos, escuelas, etc. Pero también estamos trabajando con ellos para reconvertir funciones, como las que llevan adelante en nuestro Parque Industrial, en la cosecha y en la formación de anfitriones para el sector turístico...

-APLAUSOS-

...A estos hombres y mujeres, en su mayoría mayores a veinte años, humildemente, me atribuyo la voz del pueblo de La Rioja, quiero decirles en nombre de todos ellos, gracias. La historia de La Rioja se contará desde esta vocación solidaria y de justicia que ustedes hacen realidad en forma cotidiana.

-APLAUSOS-

Desde el Ministerio de Infraestructura se pusieron en marcha obras de remodelación y ampliación de Hospitales de la Capital y del interior, tal es el caso del Hospital Vera Barros, en donde se está ejecutando la ampliación del Trauma Shock, consultorios, Centro Regional de Hemoterapia, Ceditec y el nuevo módulo de cincuenta camas de Terapia Intensiva, como así también la ampliación y adecuación del área de Diagnóstico de imágenes y hemodinamia.

En el Hospital de la Madre y el Niño, la ampliación del servicio de Obstetricia. Se refuncionalizaron además las áreas para poder crear la terapia Covid, que tiene un soporte de ocho camas para atender pacientes críticos que requieran asistencia ventilatoria mecánica.

La continuación de la monumental obra de construcción del Hospital de Chilecito y un ambicioso proyecto de remodelación y readecuación de los Centros Primarios de Salud. Estas y otras tantas obras como las del Hospital de Chepes para instalar el tomógrafo, la guardia del Hospital de Aimogasta y la culminación de los centros de Hemodiálisis. En el Interior provincial, se realizaron obras de refacción edilicia e instalación de máquinas generadoras de oxígeno en los cinco hospitales zonales: San Nicolás de Aimogasta; Eduardo Neira de Villa Unión; Luis Agote de Chamental; Luis Pasteur de Chepes y en el Eleazar Herrera Motta de Chilecito.

Quando se trata de federalizar, queremos decir, que la oportunidad de una vida digna y saludable es para todas las riojanas y para todos los riojanos.

Nuestra visión, como modelo de atención centrada en la Atención Primaria de la Salud, va a convertirse no sólo en una declamación, sino en un hecho plasmado en obras de infraestructura edilicia, en reacondicionamiento de los Centros Primarios, en la construcción de un nuevo Centro Primario en Ciudad Nueva y la presencia permanente del Estado y del sistema sanitario en cada uno de nuestros Parques.

En el Ministerio de Salud se incorporaron en la Planta transitoria hasta diciembre de 2021, más de 1.937 profesionales, entre médicos, kinesiólogos, bioquímicos, enfermeros, psicólogos y personal administrativo...

-APLAUSOS-

...para reforzar los equipos sanitarios, como así también se transfirieron 450 ex PIL a esta cartera.

Termino el tema de Salud, no sin antes hablar de nuestra Obra Social APOS, que a partir de la refuncionalización del salón de atención, se puso en marcha un nuevo modelo de atención y contención de nuestros afiliados. Con la incorporación de trece nuevos boxes de consulta y un sistema de monitoreo continuo en Casa Central, en sus nuevas instalaciones, que tiene



como objetivo principal la resolución rápida de los trámites presentados, brindando respuestas a más de cuatro mil consultas mensuales. Desde su fecha de inauguración, en marzo del 2021, hasta la fecha, pasaron por el salón más de setenta y cinco mil afiliados y afiliadas.

Abrimos dieciocho Puntos de FARMAPOS, farmacias de la obra social, es una política soberana y federal de nuestro Gobierno. Desde la primera inauguración en Aimogasta en marzo del 2021 hasta la fecha, se puso en marcha a lo largo y ancho de la Provincia, la conformación de diferentes corredores, desde la costa, desde El Bermejo, de Los Llanos, llegando así al interior de nuestra provincia, para garantizar la cobertura y accesibilidad de medicamentos esenciales a todas y a todos nuestros afiliados. Este año comenzaremos con la obra de ejecución de la delegación y punto FARMAPOS de Chilecito, con la colaboración por parte del municipio y se realizará en el Parque de la Familia de esa localidad.

A partir de la primera modificación en 30 años del vademécum de APOS en el 2020, y todas las incorporaciones que se realizaron durante el 2021, alcanzamos los ocho mil quinientos nombres comerciales de más de seiscientas monodrogas que brindan el acceso a la cobertura total en tratamientos relacionados con todas las especialidades médicas.

La Rioja es la principal provincia en realizar recetas sin papeles y contar con

el carnet digital. Grandes beneficios para el afiliado con menos márgenes de errores en la confección de la misma. Monitoreo continuo y trazabilidad de todos los medicamentos indicados.

Con el objetivo de lograr mayores estándares de calidad de atención para nuestros afiliados, se lleva adelante el proceso de categorización. El mismo está dirigido por el Instituto Técnico para la Acreditación de Establecimientos de Salud (ITAES), institución reconocida a nivel nacional e internacional. En este 2022 contaremos con la tarjeta social APOS, que se trata de una acción de FARMAPOS, mediante la cual se brindará cobertura para que todas aquellas personas, de Capital y del interior, que no cuenten con una obra social, puedan acceder a un vademécum variado con el que podrán obtener descuentos desde un 40 al 50%.

-APLAUSOS-

Desde el 2021, APOS trabaja conjuntamente con la obra social de las y los jubilados y pensionados, para brindar la cobertura en medicamentos a todos sus afiliados. Esto se aplicaría fundamentalmente, en el interior provincial, teniendo en cuenta que es la zona en la que la obra social no cuenta con farmacias adheridas. Se implementará un 0800 para que afiliados y afiliadas puedan realizar consultas y trámites desde su hogar.

Seguridad y Justicia. Fortalecer la concepción de seguridad como un bien público desligado de la antigua idea policIALIZADA de la Seguridad, es uno de los ejes de gestión de este gobierno. Para ello, venimos incorporando y articulando a todos los actores del sistema de seguridad, diseñando y ejecutando acciones con un fuerte contenido preventivo y con participación activa de la comunidad riojana.

En este marco, se dará prioridad a un conjunto de programas, que viabilizan y materializan esta visión, como es el Programa de Prevención y Control del Delito y/o Hechos de Violencia, y el Programa de Prevención, monitoreo de cibercrímenes y fenómenos lesivos en la red de Internet.

La Seguridad Vial es uno de los pilares fundamentales en la gestión de seguridad y cuidados de la ciudadanía. El Estado estará presente en todas las dimensiones de intervención que sean de su competencia, desde campañas de prevención hasta controles de tránsito que colaboren a crear conciencia ciudadana sobre un flagelo evitable que requiere del compromiso de todas y todos los riojanos.

La Rioja en el año 2018 y 2019 estaba entre las dos primeras provincias a nivel nacional, con mayor cantidad de siniestros fatales con relación a su población; nuestra falta de cultura vial la ubicaba entre las provincias del NOA, con mayor cantidad de muertes por este flagelo; hoy, nuestra provincia está posicionada

en el quinto lugar del norte y comparando esta estadística entre el año 2019, donde la circulación se desarrolló con total normalidad y la del año 2021, se observó un reducción del 19% de la siniestralidad de nuestra provincia.

Es importante remarcar, que estos meses son de mayor circulación turística y de la agenda cultural en la cual tenemos la fiesta de nuestra querida Chaya, donde se realizaron intervenciones adentro del predio, con la campaña “BAJA UN CAMBIO” y fuera del festival, se realizaron operativos de control y fiscalización y la puesta a disposición del transporte público urbano de pasajeros RIOJA BUS, lo cual influyó en forma directa en la reducción de siniestralidad durante esos siete días que duró el festival.

Todas estas líneas de acción responden a resguardar la salud y la vida de nuestras hermanas y hermanos de La Rioja y de quienes nos visitan.

Se fortalecerán los dispositivos para la prevención y control del tráfico ilícito de drogas y estupefacientes, la prevención del riesgo y atención de la emergencia provincial. Se ejecutará el Programa de Modernización y Mantenimiento Preventivo de la Flota Automotor de la Policía de la Provincia de La Rioja.

Daremos continuidad a una política de seguridad, monitoreo y escucha ciudadana, que se viene llevando a cabo a través del Centro Integral de Seguridad Ciudadana, el famoso 911. Este sistema logró



poner en valor la organización y participación ciudadana con las exitosas alarmas vecinales, que ya son una marca registrada en los distintos barrios y departamentos donde se llevan a cabo.

Como una política clara, la infraestructura para seguridad es un hecho, dentro de muy poco estaremos inaugurando la Unidad Regional Tercera en Aimogasta, que llevará el nombre del Comisario General Rubén Garay.

-APLAUSOS-

Durante este primer período de 2022 se finalizará la Comisaría Novena, ubicada en la zona Sur, en el Barrio Virgen de Guadalupe. Y se avanza en el proyecto para la construcción de la Comisaría Décima, para la zona Este de la ciudad Capital.

Incluimos en todo este proceso las mejoras de la infraestructura, tecnología y recursos materiales de la Unidad Penitenciaria y fortaleceremos programas de tratamiento y rehabilitación de los internos.

Fortaleceremos el acceso a la Justicia a través del vínculo con las organizaciones sociales, el uso de la mediación como herramienta para la resolución de los conflictos y la capacitación continua de sus integrantes.

Asimismo, desde nuestro Registro Civil daremos continuidad a los procesos de digitalización de la documentación interna para la mejora de calidad de los servicios

prestados, para eso estamos avanzando en campañas de documentación en escuelas y colegios para las actualizaciones respectivas de 5 y 6 años y 14 años en toda la provincia, y crearemos además, las Delegaciones Sur y Norte del Registro Civil en la Ciudad Capital de La Rioja.

Continuaremos con una política de regularización y normalización de Asociaciones Civiles sin fines de lucro (clubes, centros vecinales y fundaciones) de la Capital y de toda la Provincia, con su situación contable e impositiva.

Cuando hablamos de Pan, Techo y Trabajo, lo hacemos desde una mirada integral, sabiendo que cada concepto engloba un trabajo de seguridad en las personas que más nos necesitan. Desde ese lugar sostenido con el Plan Angelelli, el Plan Insignia de Justicia Social que nuestra Gobierno ejecuta en todo el territorio de la Provincia de La Rioja, tenemos el orgullo de anunciar que en uno de ellos, que es el Barrio Susana Quintela, se ejecutó el 100% de la red de servicios, esto significa: apertura de calles, cordón cuneta, red de media y baja tensión, red de agua potable y red de cloacas. Asimismo, se entregaron 54 de las 126 viviendas que se planificaron...

-APLAUSOS-

...un lugar que develaba la marginalidad de muchas familias divididas, también por lo que es ya una reserva natural urbana

llamada Takú, aledaña a un sector privilegiado como es el Barrio del Golf, donde ya recuperamos expropiando sus terrenos, un espacio para socializar y generar un territorio integrado para nuestra comunidad. Un sueño que no pensamos vivir tan pronto, es así que este Plan llega a todos los departamentos, mejorando el hábitat sostenible de todas las familias rionjanas con 90 obras en ejecución.

Seguimos aplicando políticas transversales como el Programa Alimentario Rionjano, conocido como (PAR) a través del cual hemos acompañado políticas alimentarias desde diferentes modalidades, como el Nodo de Alimento desde donde se receptan y se distribuyen alimentos para 200 comedores y merenderos en toda la provincia, con una inversión anual de \$ 213.000.000.

El dispositivo PAR Escuela, permite que 471 escuelas urbanas y rurales cuenten con desayuno, merienda y almuerzos para 56.798 alumnos, con una inversión de fondos provinciales de más de \$ 145.000.000.

Y la tarjeta PAR brinda asistencia nutricional a 10.783 beneficiarias y beneficiarios. Esta inversión es una decisión política de nuestro Gobierno Provincial que lleva un financiamiento de \$ 345.000.000 de pesos.

Acompañando a esta seguridad alimentaria, también se abordan políticas de protección, reparación y restitución de derechos a niñas y niños, adolescentes y

adultos y adultas mayores en articulación interinstitucional con las distintas áreas pertinentes.

En el marco del fortalecimiento de la economía social, hemos apoyado a través de los programas “Trato Hecho” y “Microcréditos Populares” a 1.997 unidades productivas, facilitando el acceso a máquinas y herramientas e insumos a 4.000 trabajadoras y trabajadores con una inversión de más de \$ 120.000.000.

Y el Mercado Popular, en diferentes modalidades se ha consolidado como un espacio de intercambio de bienes que suma, además del espacio ubicado en el Paseo Evita, el Mercado Popular del Sur y el Mercado Popular Móvil. Una alternativa de comercialización que también se reconvierte en períodos de aislamiento, ofreciendo el Mercado Popular Virtual con entregas a domicilio.

También, a través del “Programa Nacional Potenciar Trabajo”, con una inversión de \$ 66.000.000, se han fortalecido políticas alimentarias, de acceso al agua potable y la promoción del deporte social; y además el Programa “Banco de Maquinarias y Herramientas” de emergencia social, invirtió más de \$ 20.000.000 en treinta y dos proyectos socio-productivos y de servicios en todos los departamentos.

Quiero decirles que, para este Gobernador, la dignificación de las y los trabajadores es un tema central en la agenda de nuestro Estado. La precarización Laboral es una realidad que existe, y la aborda-



mos desde el primer día de nuestra gestión, que hemos asumido pensando que el rol del Estado es sustancial para definir como contrarrestamos una situación que nos interpela y que con la diagramación sería y responsable, estamos avanzando en todos los departamentos de la provincia, insertando progresivamente en la nueva dinámica laboral, que implican los servicios del Estado Provincial.

Valoramos a cada uno de las empleadas y los empleados públicos en su real dimensión personal y colectiva. Y entendemos el gran impacto que genera en la totalidad del circuito económico y financiero local, la decisión política que hemos tomado de incrementar los ingresos de manera directa e indirecta. Por eso durante el año 2021 se incrementaron en un 51,3% para todo el ejercicio 2021, los haberes de todas y todos los empleados públicos provinciales, incluidos los agentes municipales...

-APLAUSOS-

...A esa cifra se le debe adicionar el bono de \$18.000 pesos a cada agente, el que se pago entre octubre y diciembre; por lo tanto, los salarios de los empleados públicos riojanos quedaron por encima del proceso inflacionario que fue el 50,8% de acuerdo al INDEC.

Para este año 2022 hemos anunciado - que ya se hizo efectivo el primero- un aumento de sueldo programado en cuatro tramos, del 52% para cada uno de las

empleadas y de los empleados públicos, con la particularidad que en este año...

-APLAUSOS-

...el aumento corre desde el primer mes del año. Y en esto me detengo un segundo. Cuando nos hicimos cargos, los aumentos se otorgaban en el mes de marzo para cobrar en abril, en el primer año de nuestra gestión en el 2020... en el 2021 -perdón-, lo hicimos... en el segundo año, lo hicimos para se cobrase... se otorgaba en el mes de febrero para que cobraran en marzo, y en este año se otorga en el primer día del mes de enero para que se cobre en febrero. Es decir, la totalidad de los doce meses del año en curso, van a cobrar con el aumento las trabajadoras y los trabajadores públicos. Así también...

-APLAUSOS-

...se determinó un incremento porcentual del 50% de la ayuda escolar y el reconocimiento a la antigüedad del 1% más por año trabajado. Y este año seguramente continuaremos avanzando de manera ágil, ordenada y responsable en la transferencia de los precarizados a las distintas plantas que le corresponde a cada uno de ellos...

-APLAUSOS-

Es demasiado extenso ¿no?... Perdón. La obra pública, como eje organizador del

desarrollo de la provincia, es una prioridad de nuestra agenda. y por ello, quiero mencionar obras que son emblemáticas y trascendentes para la gestión, como son:

- La Ruta N° 76, tramo Quebrada de Santo Domingo Barranca Blanca - límite con Chile.

- Ruta Nacional N° 73, camino por el Velasco entre Chilecito y Sanagasta.

- Ruta Nacional N° 75, Padercitas al túnel del Dique Los Sauces.

- Puente del Río Los Médanos en Ruta N° 76.

- Parque de la Familia: 86 hectáreas en el bolsón urbano más grande de la ciudad, que atraviesan de este a oeste la denominada Ciudad Nueva en el sector sur de la Ciudad Capital. Ya se inauguró la primera etapa con la infraestructura vial, servicios públicos, mobiliario urbano, de esparcimiento y parqueización de primer nivel.

- Parque de las Juventudes: con seis hectáreas con un nuevo paradigma de inmobiliario urbano e infraestructura social con una concepción receptiva de la culturas juveniles.

- Y continuamos con una política de recuperación de parques y espacios públicos en la zona norte con el Parque Felipe Varela, y la propuesta para el Parque Este y el Parque Oeste de la Ciudad.

La Rioja tiene como objetivo, distribuir a lo largo y a lo ancho, en los dieciocho departamentos de nuestra Provincia, los distintos parques en cada uno de ellos, para beneficio de nuestras familias...

-APLAUSOS-

Quiero detenerme un segundo en distintas obras, la Obra N° 76, la Obra N° 73, la Obra N° 75 y el gaseoducto que viene de Casa de Piedra, que pasa por Chamental, viene a Patquía y se dirige a Chilecito, fueron cuatro obras emblemáticas en nuestra Provincia, que fueron paralizadas el 10 de diciembre del 2015; fueron las obras que este Gobernador junto a su equipo, le pidió en primer lugar, al Presidente de la Nación, que en forma inmediata instruyó a Vialidad de la Nación a través del Ministerio de Infraestructura de la Nación y a la Secretaría de Energía, para que se habilitarán estas cuatro megas obras, que para nuestra Provincia son importantísimas, no solamente por la generación de puestos de trabajo directos e indirectos, sino porque son obras de jerarquía, que van a jerarquizar a nuestra querida Provincia de La Rioja...

-APLAUSOS-

...La obra que se conoce de Santo Domingo a Pircas Negras; la obra desde Pampa de la Viuda a Chilecito-Anguinán por el Cerro del Velazco; la obra de Padercitas, que comunica con el túnel del Dique de Los Sauces, y la obra que hice mención del gaseoducto, son obras que jerarquizan, que van a jerarquizar y le van a brindar un servicio de excepción a nuestra comunidad. Haciendo una mención



especial a lo que es la obra de Santo Domingo a Pircas Negras, que vamos a culminar y nos va a quedar únicamente por resolver, el problema que todos conocemos -por lo menos los que estamos en esto-, de la Quebrada de La Troya.

Volviendo al mensaje. De los parques. Sabemos que estos parques y los caminos que hice mención, transformarán la vida de nuestro pueblos, promoviendo el desarrollo económico en todos sus aspectos, y por supuesto, la conectividad desde una mirada fundamental de necesidad humana.

Garantizaremos la transitabilidad, por ello daremos continuidad al Plan Provincial de Asfaltado, que en el año 2021 ejecutó 140 cuadras en Capital y en los Departamentos Chamental, Chilecito, Castro Barros y Sanagasta, iniciando la segunda etapa que comprende 540 cuadras... perdón, que comprende 800 cuadras tanto en Capital como en el interior de nuestra Provincia. Con estos trabajos se alcanzará la ejecución de 1100 cuadras, de un total de 1500 que incluye el plan.

También debemos nombrar obras que están mejorando la calidad de vida de riojanos y riojanas como son: la construcción de ciclo vías, la construcción de rotondas en la Avenida Mártires de la Dictadura, obra de alumbrado público en el Acceso Norte en la Avenida Coronel Felipe Varela; reacondicionamiento y ampliación del sistema de alumbrado público en Barrio Cooperativa Canal 9; en el Departamento Chilecito se llevó acabo la construcción de

veredas y ciclovías en la Avenida Perón, con la participación del municipio de Chilecito, la que tiene una extensión de 300 metros de reacondicionamiento.

Se realizó la remodelación y refacción del edificio destinado a la Casa de La Rioja ubicada en la Provincia de Córdoba, posibilitando brindar una sede administrativa a todos los riojanos y riojanos...

-APLAUSOS-

...que transitan por esa ciudad con problemas fundamentales vinculados principalmente a la salud, posicionando a nuestra Provincia como una de las provincias principales, que está a la vanguardia en esta atención para todas la riojanas y para todos los riojanos.

También pusimos en condiciones el hermoso e histórico edificio de la Ciudad de Buenos Aires, sede de la Casa de La Rioja, de la casa de nuestra Provincia, que permite a nuestra querida comunidad tener presencia y vincularse a nivel Nacional e Internacional.

También la remodelación y ampliación del edificio de Radio y Televisión Riojana y la reparación del edificio de la repetidora de dicho canal, situado en el Cerro de la Cruz de la ciudad Capital.

Trabajando en los barrios con los centros vecinales de toda la provincia, se llevó a cabo la ampliación y remodelación de distintos edificios. Este 2022 se iniciará con:



- La pavimentación de la Ruta Provincial N° 6

- La repavimentación que hoy se está ejecutando de la Ruta Provincial N° 5.

- La pista y acceso a los aeródromos de Villa Unión, Anillaco, Anguinán y Llanos Sur.

- Pavimentado, culminación del pavimento de la Ruta N° 29 de la ciudad de Chepes.

En nuestro Parque Eólico ya se encuentra en marcha la construcción de 65 mega más, que se hará con la reinversión de fondos del mismo parque y también, otra ampliación de 50 megas más solares. Ante esto, se consolidará nuestro parque, como el Parque de Energía Eólica más importante de la República Argentina.

-APLAUSOS-

También queremos mencionar a dos fábricas que estamos impulsando, que estamos impulsando su puesta a marcha, que hace más de seis años no tiene avances, una es la del vidrio y la otra es la de cerámica, dos bienes fundamentales para el desarrollo de la industria local y nacional, dado que son dos productos que están escaseando en el mercado argentino y también nos posiciona en la cadena del mercado como precursores de este rubro.

Comenzaremos con la obra de conexión vial en la Avenida de Los Cactus Tramo Parque de la Ciudad y zonas de

los Barrios Néstor Kirchner, Las Talas y Procrear, con una extensión de 3.520 metros lineales. La construcción de dicha avenida vincula a los vecinos de la zona Sur con un acceso más directo, disminuyendo el tiempo de viaje con la zona Norte. En esta obra se contempla además, la construcción de un cantero central, doble mano de asfalto, ciclovía, vereda, iluminación central y espacios recreativos y deportivos a la vera de la misma.

Estamos trabajando ya en los proyectos de Portales de ingreso a nuestra provincia en rutas nacionales, mejorando su accesibilidad y brindando mejor transitabilidad para los ingresos y egresos de nuestra provincia. El proyecto ejecutivo del ingreso a La Rioja por la Ruta Nacional 38, el Proyecto Ejecutivo del paso soterrado de la intersección de la Avda. Félix De la Colina y Av. Ortíz de Ocampo y el proyecto ejecutivo de Cierre de Anillo de Circunvalación tramo Padercitas-Acceso Norte. Son las tres grandes obras que queremos impulsar, para la ejecución con fondos nacionales y acompañando con los fondos de la provincia...

-APLAUSOS-

...Hacemos la salvedad que el proyecto del ingreso a La Rioja, es un Proyecto que se presentó allá por el año 2013 en el Ministerio de Infraestructura de la Nación y que hoy perdura en ese mismo Ministerio, que se actualizó su precio y se actualizó



en su traza. El proyecto ejecutivo que habla del paso soterrado en la intersección de Avda. Félix de la Colina y Avda. Ortiz de Ocampo significa, por los laterales, desde la escultura donde está el Monumento a Ángel Vicente Peñaloza, por ambos márgenes, soterrado, una de ida y otra de vuelta, eso significa que el proyecto ejecutivo del Cierre del Anillo de la Circunvalación, del tramo de las Padercitas por los cerros, para cerrar con el Anillo por el Acceso Norte, son tres obras de una envergadura y de una dimensión, pocas veces visto en nuestra provincia.

Quiero mencionar, que la mayoría de las obras viales que desarrollamos, están ejecutadas -además- por nuestra propia empresa, que se denomina Rioja Vial, una empresa del Estado que ha demostrado capacidad de trabajo y crecimiento en lo que respecta a brindar soluciones ante las necesidades y proyectos que el Ejecutivo apuesta en materia vial.

Este año se finalizará la obra del nuevo Centro Administrativo, para descentralizar la atención de la Casa de Gobierno. Se avanza además, con proyectos de fortalecimiento al sistema público en los tres Poderes: el nuevo Centro Administrativo Provincial, la Ciudad Legislativa y el nuevo Polo Judicial.

-APLAUSOS-

Son proyectos, que están siendo desarrollados para ser presentados en el Go-

bierno Nacional, para que nos acompañen y nos ayuden para la ejecución de los mismos. Proyectos ambiciosos si los hay.

Con respecto a la renovación en la infraestructura urbana en el área central de la Capital de La Rioja, se dará inicio a la ejecución, a la recuperación, sistematización y saneamiento de los paisajes hídricos de la zona Este del Río Tajamar, Río Las Rodaderas y Río El Tala y también en el Río Grande de Los Sauces. Cuando hablamos de la renovación de la infraestructura urbana el área central, significa la ejecución y la recuperación... la modernización del sistema de desagüe, del desagüe pluvial, desagüe cloacal, la eliminación de la contaminación visual, es decir, soterrado todo lo que significa el cableado de todos los servicios que hoy se visualizan en el aire, que vayan soterrados para eliminar la contaminación visual y también, la construcción de nuevas peatonales en la ciudad Capital de La Rioja.

Tenemos el sueño que vamos a cumplir de los Diques Vivos en nuestra Provincia de La Rioja ¿Qué significa esto?, son siete espejos de agua que queremos que sean intervenidos para el desarrollo urbano e inmobiliario, con participación de todas las instituciones que deban ser convocadas para debatir, a fin de lograr el desarrollo de bien público con consenso social, y lograr dar una calidad de vida para nuestro pueblo y permitir que se desarrolle a su alrededor, un proyecto inmobiliario, turístico, comercial que permita que

nuestros pueblos puedan crecer y desarrollarse. Esto es la urbanización de los distintos espejos de agua en nuestra querida Provincia de La Rioja, cosa -el proyecto- que debe ser tratado y aprobado primero por los representantes del pueblo de la Provincia de La Rioja, es decir, la Cámara de Diputados.

A mediados de marzo se dará inicio en la zona céntrica de esta ciudad Capital... bueno, ya lo dije. Se proyecta la ejecución de obra de intervención urbana integral en los Barrios 13 de Enero y Los Obreros, obras que fueron postergadas, dos barrios que están postergados en nuestra ciudad Capital; que hemos gestionado en Nación y que prevé además, el tratamiento pluvial de estos barrios que quedan anegados por las lluvias en nuestra ciudad.

La obra del gasoducto de Casa de Piedra-Chilecito, avanza en la etapa 1. A la fecha, toda la cañería que vincula el punto de la conexión a la red troncal de gas desde Casa de Piedra hasta Patquía, ya se encuentra soterrada y se están realizando los movimientos de suelo pertinentes, para la construcción de las plantas reguladoras de presión en Chamental y Patquía. Esta obra, como todos sabemos, transformará la realidad de miles de familia y de residencias que no contaban con este servicio esencial de gas natural y también promoverá el desarrollo industrial y comercial de esta región. Se está tramitando también, la posibilidad que pueda haber un ramal para Los Llanos Riojanos de nuestra provincia...

-APLAUSOS-

En la ciudad de La Rioja existían redes de distribución de gas inconclusa y se ha comenzado a intervenir sobre ellas. En los Barrios Parque Industrial y Las Agaves se han comenzado con los trabajos de conexión domiciliaria, para que más de mil trescientas familias puedan contar con el servicio de gas natural a través de una financiación de dichas obras.

En materia de agua potable, durante el año 2021 se realizaron instalaciones que comprendieron 80.380 metros de cañerías, de diámetros que varían entre 75 y 160 milímetros. Estas obras permiten brindar mejores condiciones de vida a más de cincuenta mil habitantes de nuestra provincia.

Se puso en funcionamiento además, el Acueducto de Azulón en el Departamento General Ocampo, que significó la instalación de veintidós mil metros lineales de cañería destinada al abastecimiento de agua potable para la Localidad de Milagro y el acueducto de La Cañada del Departamento Capital, con seis mil metros de cañería, que permitió garantizar el servicio a los vecinos de la zona Sur. Este año se continuará con la ejecución de las obras del Acueducto El Salado-Portezuelo, Acueducto Tudcum, Acueducto Este, Acueducto La Rodadera, estos dos últimos en la ciudad Capital. En el Departamento Chilecito se realiza ya una nueva captación de agua del Río Los Sarmien-



tos, que beneficiará de forma directa a más de diez mil familias en el departamento. Y continuamente se realizan obras de readecuación de diferentes plantas potabilizadoras, renovación de sistemas y almacenamiento y bombeo, reconstrucción de obras de toma y canales, repotenciación de perforaciones.

A través de nuestro querido Plan Angelini, se amplió la cobertura del servicio de desagües cloacales en La Rioja, Catuna, Chamental, con la instalación de 15.900 metros de cañería, logrando una cobertura para ochocientas familias. Se realizó la construcción del nexo cloacal La Quebrada, a fin de habilitar el servicio de desagües cloacales en todo el sector oeste.

En materia de vivienda, en materia de políticas habitacionales, quiero decirles con orgullo y satisfacción, que este año 2022 esta gestión será récord en la construcción de viviendas en la historia de nuestra provincia. En ese sentido, durante el transcurso de este año, estará en proceso de ejecución en sus distintas etapas y programas tres mil viviendas en todo el territorio de la provincia...

-APLAUSOS-

...por medio de diferentes planes que contarán con financiamiento nacional y provincial. Esto significa que se invertirá en la provincia en este concepto, veinticuatro mil millones de pesos con su siguiente impacto en la generación de

empleo directo e indirecto y el crecimiento económico y financiero en nuestra provincia. En su gran mayoría, estas viviendas contarán con el tercer dormitorio, que comenzó a ejecutarse en el transcurso del año pasado por decisión política de nuestra gestión y con el fin de brindar soluciones reales a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad. Muchas de estas viviendas se construirán sobre lotes con servicios que se están ejecutando para tal fin, 540 lotes en Capital y 559 en Chilecito, con una inversión superior a los setecientos ochenta millones de pesos.

En otro hecho histórico para nuestra provincia, se está poniendo en marcha la ejecución de ochenta y cuatro viviendas en altura en la zona Sur, con una inversión de más de seiscientos veinte millones de pesos. Este complejo incluye cuarenta y ocho viviendas de tres dormitorios con patios, con una superficie de ciento diez metros cuadrados; y de dos dormitorios con terrazas, en una superficie de noventa y cinco metros cuadrados. También se incluyen locales comerciales y posta policial.

Por otra parte, se comenzó a trabajar con el plan de contingencia, para ayudar a las familias que sufrieron daños en sus viviendas en los últimos temporales ocurridos en nuestra provincia, y en cuyo marco se llevará a la construcción de trescientas viviendas de emergencia.

A esto se suma, que además, en este año llevaremos adelante la ejecución de

Programas como Casa Activa, destinados al cuidado integral de los adultos mayores y daremos continuidad a los Programas Habitar Comunidad, destinados a los pueblos originarios con diecinueve viviendas en Salinas de Busto del Departamento Independencia y seis en La Aguada, las que también son las primeras del país en construirse bajo esta modalidad.

Además, se están construyendo veinticinco viviendas en la zona Sur de la Ciudad, que serán destinadas a los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ con una inversión superior a los ciento veinte millones de pesos...

-APLAUSOS-

...y esto supone una mirada transversal en materia de género, para avanzar en políticas habitacionales.

Vamos a seguir... Trabajo, Empleo e Industria... Estoy pasando, para avanzar.

La reactivación de nuestro Parque Industrial, es otra clara muestra de cómo estamos trabajando en la recuperación de empleo. Este trabajo ha generado mil seiscientos nuevos puestos de trabajo creados desde el inicio de nuestra gestión y una previsión de llegar a los tres mil cien puestos de trabajo durante este año, el 2022...

-APLAUSOS-

...Inversiones actualmente en ejecución por ocho mil millones de pesos -sin pre-

cedentes desde la creación de la promoción industrial- y nuevas empresas que han confirmado su radicación en nuestra provincia; hay cuatro nuevas empresas que se van a radicar en este año, con una generación de más de ochocientos puestos de trabajo.

Hemos podido recuperar dieciséis naves industriales y cuatro lotes, todos ellos ya asignados a nuevas inversiones y al trabajo y a la producción. Este aporte se lo tenemos que agradecer a la Cámara de Diputados, que sancionó, sin mediar ningún tipo de explicación, una ley de expropiación de todas las naves que estaban sin uso en el Parque Industrial...

-APLAUSOS-

...o tenían ocupación temporaria por propietarios que no eran tales. Este aporte, como así también el conjunto de incentivos que ofrece la provincia a través de un programa como el Programa Riojano de Inserción Laboral, en el que cubrimos el 50% en cada nuevo puesto de trabajo que se genera en el salario mínimo vital y móvil, que estos son programas para estimular inversiones en nuestra provincia. Además, tenemos exenciones impositivas locales y el programa de fomento para la generación de trabajo en la industria textil y del calzado, con la invalorable colaboración de la nación y la herramienta financiera que representa nuestro querido Banco de La Rioja y su oferta crediticia



como elemento promotor del crecimiento y desarrollo de todas las actividades económicas e industriales y para todos los sectores de nuestra provincia, que permiten poner a nuestra provincia a la vanguardia de la recuperación de la industria del comercio nacional.

Es importante comentar algunos ejemplos de esta recuperación, como la empresa PUMA que al inicio de nuestra gestión -habiendo cerrado plantas en Chilecito y Sanagasta en el 2018 y 2019- tenían cuatrocientos trabajadores y producía ochocientos mil pares anuales; actualmente, se prevé llegar a los ochocientos cincuenta trabajadores, lo que significa una duplicidad de su planta, y a fines de este año, producirá tres millones de pares de zapatillas anuales; o el caso de ENOD -siglas que significan "En el Nombre de Dios"- que tenía en diciembre de 2019, doscientas trabajadoras y trabajadores y que en el transcurso de los próximos meses, inaugurará dos nuevas plantas industriales de altísima tecnología y calidad, una de ellas en un inmueble recuperado por la provincia cuando cerró sus puertas la empresa Arisco, que permitirá llegar en los próximos meses a los quinientos ochenta trabajadores en dicha empresa. Nos emociona a todos nosotros cada oportunidad para una familia. La radicación de una empresa automotriz por primera vez fuera del triángulo que establecían las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, de la envergadura de

Changan, que pondrá en el mercado el primer utilitario en el segundo semestre de este año.

Y permítanme hacer una pequeña reflexión. Cuando ganamos la elección, ese mismo día nos comunican -en el momento que estábamos compartiendo con los compañeros los festejos del triunfo- el cierre de la empresa Arisco con doscientos veinte trabajadores en la calle; cuando nos hicimos cargo del Gobierno, empezaron a llegar las quejas de los trabajadores y de las trabajadoras de nuestro Parque Industrial y de los distintos comercios de nuestra provincia, con licencias anticipadas, vacaciones anticipadas y acuerdos con los distintos gremios para la reducción de sus salarios; esto no fue suficiente, en marzo del 2020 nos comunican que cierran sus puertas directamente con huida del entonces dueño de la empresa conocida como ex Curtiembre Yoma, dejando a setecientos setenta trabajadores y setecientas setenta familias en la calle. Créanme hermanas y hermanos, para nosotros, que habíamos asumido la responsabilidad de la voluntad del pueblo de la provincia, de conducir los destinos de la misma, significó un golpe muy duro y significó una pesada carga en nuestros hombros y teníamos que transmitir a todo el pueblo de la provincia, con esa pesada carga, un mensaje de fe y de optimismo, de positivismo. Y lo hacíamos con una sonrisa, sabiendo que era muy difícil revertir esa situación. Sin embargo, quiero

agradecer a Dios en primer lugar, al pueblo de la provincia en segundo lugar y a todo el equipo del Gobierno, al Parlamento de la Provincia con todos sus integrantes, a los Intendentes y a todo el Cuerpo de Concejales y al Ejecutivo Provincial, que nos permitieron salir adelante en este túnel que no le veíamos la salida...

-APLAUSOS-

...Muchísimas gracias a todos los que nos ayudaron en esta materia. Después de mucha incertidumbre y de un gran esfuerzo del Estado Provincial, con la fuerte decisión política y un apoyo especial de este Cuerpo de diputadas y diputados y del Estado Nacional, se encuentra en proceso de recuperación y de puesta en marcha nuevamente con todos los trabajadores, la Curtiembre de Nonogasta, ahora denominada Curtiembre La Rioja...

-APLAUSOS-

...Un gran alivio para la comunidad de Chilecito y un gran alivio para sus autoridades, para la economía del departamento y para la economía de nuestra provincia.

En materia de infraestructura, con financiamiento nacional y provincial, se puso en valor y mejoró por primera vez desde su construcción en los años '80, el Sector 4 del parque industrial y se hará lo propio -ahora comienza en el mes de

abril- con el Sector 2, durante el mes de abril y los meses venideros y a partir del mes de octubre, los restantes sectores en el parque industrial, para dejar todo el parque industrial urbanísticamente concluido, no solamente con el asfaltado y acordonamiento, sino también con la construcción de viviendas, iluminación con sistemas Led, cámaras de seguridad para todos ellos y con lugares de esparcimiento y de estacionamiento para los trabajadores y trabajadoras, como así también los puestos correspondientes para los colectivos de Ríoja Bus.

Las Pymes y comercios riojanos son prioridad para nuestro Gobierno Provincial. En este sentido, a través del Banco Ríoja, se han otorgado créditos a tasas subsidiadas durante el 2021 a más de seiscientas empresas riojanas, por un monto superior a los mil cien millones de pesos; también se colocaron ochocientas terminales de Pago POSNET gratuitamente y se han inyectado más de cuatrocientos cincuenta millones de pesos en la economía local, a través del programa TE SUPER BANCO, con impacto directo en el comercio y en las familias riojanas.

En el caso de los emprendedores, un sector muy importante de nuestra economía y que genera trabajo en numerosas familias, se ejecutó el programa de apoyo integral, capacitación y financiamiento denominado "Fuerza Emprendedora", a través del cual se alcanzaron trescientos sesenta emprendimientos por un monto ma-



yor a los treinta y cinco millones, distribuidos en Capital y en los distintos departamentos de la provincia. Dado el impacto de esto, se prevé ejecutar una segunda edición durante el año en curso.

No podemos dejar de hablar del Polo Tecnológico que se asoció a quince empresas de software, para generar ya doscientos nuevos puestos de trabajo, representando una gran oportunidad, especialmente en los jóvenes, con una proyección de crecimiento de trescientos nuevos puestos de trabajo por año, en función de la demanda mundial y nacional de estos perfiles laborables.

Una industria nacional que estamos a la vanguardia junto a la hermana Provincia de Jujuy, es la del Cannabis Medicinal, es una enorme oportunidad para el desarrollo de nuestra querida provincia de La Rioja. Esta industria promete alta rentabilidad, sustentabilidad, innovación tecnológica, un alto impacto en la creación de mano de obra en nuestra provincia, teniendo La Rioja uno de los mejores climas del mundo para desarrollarla, además de la gestión y experiencia en el cultivo altamente tecnificado por parte de nuestros empresarios y trabajadores.

Agrogenética riojana desarrolla actualmente un cultivo de características de variedades para uso medicinal con más de diez mil plantas en sistema de invernadero y a campo. De las mismas se realizará la extracción y confección del primer aceite rico en CBD con control de calidad.

Esto ya, durante el primer semestre de 2022.

A finales del mes en curso, se anunciará el otorgamiento de un permiso del Ministerio de Salud de la Nación, para que La Rioja permita el cultivo experimental de cannabis con dieciséis empresas del sector privado, distribuidas estratégicamente en nuestra provincia, siendo este el primer desarrollo industrial de magnitud -aunque experimental-, que permitirá que nuestra provincia posea dieciséis proyectos industriales con estudio de factibilidad positiva, para ser potenciales inversores en el corto plazo. Con todo lo que eso significa. Esto se potenciará y escalará a volúmenes industriales, a partir de la ley que se espera que pronto sea aprobada en el Congreso Nacional, permitiendo a La Rioja incorporar en su matriz productiva una nueva actividad rentable, de valor agregado y de una gran generación de mano de obra intensiva.

También La Rioja anunciará en este mes, el primer cultivo de cannabis inscripto en la República Argentina, (la cepa terapéutica argentina CAT tres), anuncio en conjunto con INASE, Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. A partir de ello, La Rioja será quien proveerá la semilla rápidamente a pacientes y cultivadores inscriptos en el REPROCANN, ya que el acceso legal a plantas de cannabis por parte de los usuarios, es el principal impedimento para la consolidación de dicho programa.

El Plan de lucha contra la desertificación será un eje vertebral para el desarrollo rural, con generación y transferencia de conocimiento y técnicas apropiadas, que mejoren la calidad de vida de los pobladores del interior profundo, evitando su desarraigo.

Ante los acontecimientos vividos en nuestra provincia a fines del año pasado y la situación presente de las hermanas y hermanos correntinos, un eje central de la política ambiental, será la creación de un Sistema de Prevención de Lucha contra el Fuego y haremos todas las inversiones necesarias, para equipar adecuadamente a nuestras brigadas y capacitarlas para tal fin y generar una estructura que permita el rápido y oportuno desempeño para el accionar de estas brigadas. Quiero enviar a todas y a todos los correntinos, hermanas y hermanos nuestros, nuestro sentido afecto y solidaridad para con todo su pueblo, por la situación difícil por la que atraviesan...

-APLAUSOS-

Vamos a saltar... salteo Producción Ganadera... etc.

Producción Olivícola. En el 2021, La Rioja aportó aproximadamente el 65% de las aceitunas de mesas que se producen en Argentina, con lo cual lideramos en este mercado en todo nuestro país. En una baja cosecha, la provincia produjo treinta y cinco millones de kilogramos de aceitunas de mesa y setenta y cinco millones de

kilogramos de aceitunas destinadas a aceite, lo que representa unas diez mil toneladas de aceite de oliva. En este año 2022, se proyecta una cosecha de cincuenta y cinco millones de kilogramos de aceituna de mesa y ochenta y cinco millones de kilogramos de aceituna aceitera, lo que representará unas doce mil quinientas toneladas de aceite de oliva. Estos datos, ciento veinte mil kilogramos de aceitunas, nos pone a la vanguardia de la producción mundial, como provincia de cuatrocientos mil habitantes.

En el presente año, la falta de mano de obra foránea en la cosecha, generó una circunstancia negativa que se sobrelleva con la acción del Gobierno de la Provincia y la oportunidad de incorporar a miles de integrantes del Comité Operativo de Emergencia (COE), como así también a nuestros programas sociales, a la labores, con la capacitación...

-APLAUSOS-

... Y el proceso de adaptación a dichas tareas, lo que permitió mejorar evidentemente los ingresos de estas compañeros y compañeras, en lo que conlleva una retroalimentación del circuito económico interno en nuestra provincia, además de incorporarlo al Registro de Trabajadores Temporarios, que significa un muy buen indicio de contar con trabajadores locales capacitados en el futuro para las cosechas.



Para sostener nuestras producciones, este Gobierno asistió con subsidios promedios de un 40% del costo de la energía eléctrica, a todos los regantes de nuestra provincia; además dispuso por tercera vez consecutiva a través del sistema de Fondo Rotatorio a tasa cero, los recursos para el levantamiento de nuestros cultivos tradicionales: vid, olivo y nogal, asegurando así que estén en las bodega y en las fábricas para su industrialización.

En el marco del Plan Frutihortícola, se entregaron ciento cincuenta mil frutales en la mayoría de los departamentos de nuestra provincia. Durante el 2021 se aplicaron programas de protección de frutales contra la carpocapsa, la mosca del fruto, la langosta y las distintas plagas en olivos, en diez departamentos de la provincia. Más de siete mil hectáreas tratadas en los distintos departamentos.

El plan de diversificación vegetal, permite que hoy la provincia cuente con veinte hectáreas de cerezas en Los Molinos y en Villa Castelli, con lo cual, en los próximos años, La Rioja se posicionará como el primer productor de cereza temprana en la República Argentina. Treinta hectáreas de pistacho en Capital, Los Molinos y en el Valle del Bermejo, como parte del programa de diversificación productiva con especies no tradicionales. Cuarenta y tres hectáreas de ajo en el Departamento de Chilecito, para la multiplicación de semillas, que permitirá contar la semilla para doscientos cincuenta hectáreas en el pre-

sente año, continuando con la multiplicación de semillas, para que el año 2023, se comience con el Plan Ajo, ampliándose las empresas con este plan, para cumplir con la demanda que el ajo tiene en la exportación, llegando a dos mil hectáreas de ajo en nuestra provincia.

Me interesa contar sobre la experiencia que se lleva adelante en la Localidad de Patquía con la planta de tratamiento de minerales administrada por el Estado, a través de la empresa Minerales Sociedad del Estado, dedicadas al tratamiento de rocas de aplicación y de minerales industriales. Está ubicada en un punto estratégico, que permita acortar las distintas distancias a los productores de los distintos puntos de la provincia. Se ha convertido en una herramienta esencial para agregar valor a los productos mineros de las zonas, ya que puede moler, seleccionar y embolsar una amplia gama de minerales. No solamente genera puestos de trabajos genuinos con mano de obra semi especializada, además está pensada para abastecer la demanda de la agroindustria con agro nutrientes, mejoradores del suelo, suplementos alimentarios para la ganadería y además, para la industria de la pintura y de la cerámica. Dentro de su actividad de comercialización, se cargaron y se despacharon ya, treinta toneladas de zeolita con destino a Villeta-Paraguay y a la empresa Fertimax, para ser utilizada en la fabricación de fertilizantes minerales.

El turismo y la industria de culturas, son ejes que también hemos impulsado acompañando con obras programadas de fomento y fortalecimiento económico a actores sociales vinculados al desarrollo de la actividad turística y artística. Teniendo como indicador de crecimiento un horizonte de diez mil plazas hoteleras, hemos acompañado en propuestas de fortalecimiento a prestadores de servicios, a través del Programa Impulso Turístico, brindando herramientas financieras como créditos a tasa cero, para alcanzar nuestros objetivos propuestos.

También se trabaja en el desarrollo del turismo termal, en base a investigaciones y proyectos innovadores en distintos puntos de nuestra provincia. La consolidación del Ente Norte Turismo como fuerza regional de desarrollo y cuya presidencia ocupa actualmente nuestra querida Provincia de La Rioja; la apuesta a la creación de productos turísticos innovadores y, como consecuencia positiva y deseable de estos ejes, la creación de nuevos y variados puestos de trabajos.

Se concluyó con diversas obras de infraestructura turística y cultural, en base a programas de financiamiento propios y con recursos gestionados ante ministerios y organismo nacionales, en el contexto del Plan Federal de Turismo y Culturas.

El Programa de Patrimonio y Turismo Sostenible, tuvo continuidad durante el año 2021 con la conclusión la inauguración de distintas obras, como ser el Orato-

rio de los Villafañe, en Aminga; la apertura de la Posta Turística Kakán, en el dique de la Aguadita de Chamical; la puesta en valor Caminito, departamento General Belgrano; la Casa del Caudillo Felipe Varela en Guandacol; el Centro de Interpretación del Cerro El Toro, en Villa Castelli; el Museo Héctor David Gatica en Villa Nidia, Departamento San Martín; la Capilla de Santa Teresita en Arauco, y la posta de servicios turísticos de Hualco, en San Blas de Los Sauces. La Estancia Jesuítica El Saladillo también fue uno de los espacios patrimoniales recuperados, prácticamente re descubierto, al igual que el resto de los lugares, para sorprender con sus riquezas históricas y la exuberancia de sus paisajes, como los vestigios de la Yunga boliviana en pleno departamento Capital.

También se encuentran en marcha en diferentes etapas de ejecución, obras como el Parque Acuático Recreativo y Deportivo Los Sauces, que finalizará el segundo semestre de este año y el proyecto Parque Lineal Huaco –Dique Los Indios, que ofrecerá un entorno único de naturaleza y río a pocos minutos de la Capital...

-APLAUSOS-

...Se iniciará este año la construcción de dos centros de interpretación y servicio turístico, que formarán parte de la Ruta de los Dinosaurios, el de Tama en el Departamento Ángel Vicente Peñaloza y el de



Quebrada de Santo Domingo, Vinchina, en plena Cordillera de los Andes. De igual manera, se encuentra en ejecución el Centro de Interpretación de Tamberías del Inca en Chilecito, que será el punto culminante de la ruta de los pueblos originarios. Las obras de infraestructura vial antes mencionadas, acompañan el desarrollo turístico de la zona.

Para el caso de la cultura en su diversidad, esta construcción colectiva de agenda pública, permite seguir acompañando a un sector que fue clave para paliar los efectos negativos de la pandemia, que trabajando articuladamente con el sector turístico en aquellos oficios, trabajos, actividades, acciones y programas que construyen nuestra identidad y forman parte de nuestro acervo, son fundamentales en la reactivación de la economía local.

En ese sentido, los programas y acciones de apoyo y fortalecimiento de las culturas como Culturas Activas, llevando talleres de oficios culturales a los barrios y al interior de la provincia, Letras en Conexión, Portafolios de Artistas Visuales, Feria de la Danza, Feria de la Música, Festival Latinoamericano de Imágenes Sociales, Encuentros de Circos, Fiesta del Teatro, Congreso de Industrias Culturales y Creativas, Mercados de Industrias Culturales y Creativas (MIC), entre otros, como así también los programas de promoción turística: Destino La Rioja, Movete por La Rioja, las Siete Maravillas y los programas

de fortalecimiento económico direccionados para prestadores turísticos, son hacedores culturales, pre viajes, que son dispositivos pensados ya no de manera aisladas, sino acompañados por la estrategia de transversalización de las políticas públicas, entendiendo el valor político de todos los actores institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Cabe mencionar la reciente, innovadora y exitosa gestión de la Chaya, que se llevó a cabo de manera articulada entre varias áreas de gobierno. Esta organización logró poner los valores de una tradición al servicio de nuestra comunidad.

El deporte este año se va a explotar en su máxima expresión, sabemos que fue un sacrificio enorme mantener líneas en las disciplinas deportivas y en el territorio como espacio de inclusión por la pandemia, pero tal como lo manifestamos en el primer día, para esta gestión es fundamental el deporte para nuestros niñas y niños y nuestros jóvenes, es fundamental para contener, mejorar la calidad de vida y aprender a vivir en convivencia de valores de equipos. Siempre dije que el deporte transmite valores y principios, que muchas veces ni siquiera quienes reciben este servicio y quienes transmiten este servicio lo tienen en cuenta, porque de manera explícita o implícita básicamente, transmiten valores de solidaridad, valores de compañerismo, de esfuerzo, de sacrificio, del cuidado de su cuerpo, de saber que tienen que trabajar en equipo, que si

uno del equipo falla perjudica al equipo; aprenden a respetar a sus mayores, a respetar al capitán del equipo, a los entrenadores, a los cuerpos técnicos, son valores y principios que se transmiten a los jóvenes, a las niñas y a los niños en forma explícita e implícita. Por eso apostamos al deporte, por eso estamos apuntando a veintisiete disciplinas deportivas en nuestra provincia, que están siendo apoyadas por nuestro Gobierno Provincial...

-APLAUSOS-

...desde el punto de vista financiero y también con un apoyo técnico y fundamentalmente, un estímulo emotivo básicamente, para los deportistas y sus equipos, no solamente con apoyo financiero, sino con todo lo que significan, son deportistas que han trascendido los límites de nuestra provincia y que van desde los colectivos hasta los individuales y que sentimos un orgullo especial por apoyar al deporte y apoyar a estos deportistas.

De a poco, en el 2021, se desarrolló la apertura progresiva de las distintas actividades físicas y deportivas y pudimos vivir diversos eventos como los Juegos Juveniles -por primera vez- del Norte Grande, en el cual participaron la totalidad de las Provincias del Norte Grande, con deportistas de las diez provincias en las disciplinas de vóley, fútbol y básquet, tanto femenino como masculino.

Continuaremos con la política de fortalecimiento a los clubes, asociaciones y federaciones, a través del Programa Provincial de Clubes de La Rioja, que asiste a ciento setenta instituciones deportivas con montos de hasta ciento cuarenta mil pesos y el Programa Nacional "Club en Obra" que asistió a veintiún instituciones.

Quiero que sepan que tienen una política decidida a apoyar el deporte y a todos sus clubes, porque es necesario que tomemos conciencia que en provincias como la nuestra, si el deporte no es apoyado con un Estado presente en cada una de las disciplinas deportivas, es muy difícil que los talentos que tienen provincias como las nuestras, se visibilicen en el concierto de las provincias argentinas, que puedan ser tenidos en cuenta, como varios talentos argentinos están siendo tenidos en cuenta por las distintas selecciones nacionales...

-APLAUSOS-

...y las distintas disciplinas deportivas a nivel nacional.

Para concluir, quiero decirles que tenemos un profundo sentido de la unidad de todos los sectores de nuestra sociedad. Nadie tiene que olvidar que nuestro mayor compromiso es con los que menos tienen, gobernamos para todos, pero tenemos una mirada especial para los sectores vulnerables, los que sufren las injusticias, y tene-

mos una mirada especial con aquellos que esperaron durante mucho tiempo ser visibilizados e integrados al goce de los frutos del trabajo, pero que en muchos casos, disputamos con otros sectores sociales de nuestra comunidad. Por lo tanto, para nosotros, gobernar es también implementar la justicia social de los sectores vulnerables de nuestra comunidad.

Soy un hombre profundamente cristiano y peronista y comprendo el sufrimiento de una familia, de una madre que tiene dificultades para alimentar a sus hijos. Solamente el sentimiento de indignación y la impotencia que me provoca, es suficiente para ponerme en acción y para tratar de resolver muchos de esos problemas. En oportunidades me pregunto si ese sentimiento no es el motor de toda una vida de dedicada a la política, como resultado de aquella demanda de acción que nos impulsa nuestro pueblo. Y hoy, que tengo la máxima responsabilidad institucional en mi provincia que puede tener un ciudadano riojano, no pienso perder esta oportunidad de hacer justicia con esas familias...

-APLAUSOS-

...con esas madres y con tantas madres y padres que sufren en silencio y que gritan en silencio, porque han sido dejados por el sistema al borde del camino.

Los proyectos individualistas, personalistas, no tienen posibilidades ni caben en

las memorias federales que heredamos ni ante los preceptos de justicia social que militamos. Los convoco a todos a que juntos pensemos desarrollar el federalismo del Siglo XXI, la Justicia Social del Siglo XXI, porque hoy nos toca a todas y a todos ser protagonistas. Es así que los convoco a los distintos Poderes del Estado, Legislativo, Judicial y Ejecutivo, a las intendentas, a los intendentes, las diputadas, a los diputados, a las concejales y a los concejales, a toda la comunidad organizada y a los representantes sociales, a trabajar todos unidos y unidas, para hacer de estos tiempos un sello de riojanidad, de transformación y consenso social, que nos permita alcanzar los objetivos que nuestra sociedad anhela y reclama.

Sin más, en el Aniversario 202 de la Autonomía Provincial, dejo inaugurado el 137º Período de Sesiones Ordinarias de nuestra querida Legislatura de la Provincia de La Rioja. Muchísimas gracias y disculpas por lo extenso del mensaje.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchísimas gracias, felicitaciones al señor Gobernador por el informe en cumplimiento a la Constitución Provincial que acaba de dar, a los señores legisladores y al pueblo de La Rioja, y ya siendo la hora 23:15 minutos y no habiendo más temas para tratar y previamente agradeciendo a



todos los presentes, a los diputados, a la gente de Protocolo, de Ceremonial, a las Taquígrafas, a la gente de Leyes, a Prensa, a Seguridad, a toda la Cámara de Diputados, muchísimas gracias y damos por finalizada la sesión del día de la fecha, levantando la misma. Muchísimas gracias a todos y a todas.

-SON LAS 23 HORAS 15 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-